



AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Anexo A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Informe del Auditor Externo

Junio 2023

KPMG.com.co





**Informe de Aseguramiento Limitado Independiente a AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.
sobre la Auditoría Externa de Gestión y Resultados del año 2022 reportado a la
Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios (SSPD)**

Fuimos contratados por el consejo de administración de la compañía **AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.** para informar sobre el cumplimiento de los requerimientos financieros, administrativos, técnicos, comerciales y otros, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en la resolución 555175 de 2021 y sus demás normas complementarias. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2022, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Evaluar la gestión del prestador de acuerdo con el plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo, aplicando los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos que defina la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y los requerimientos de la Superservicios.
- Verificar la conformidad de la gestión del prestador con los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de los servicios públicos domiciliarios.
- Verificar la calidad de la información reportada por el prestador a través del SUI.
- Establecer si el vigilado tiene definido un Sistema de Gestión de Riesgos para los aspectos técnico-operativos, comerciales y financieros, que permita identificar, analizar, valorar, tratar y documentar los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio.
- Identificar e informar oportunamente a la Superservicios, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad técnica, operativa y/o financiera de los vigilados y recomendar medidas preventivas o correctivas al respecto.
- Informar de sus apreciaciones sobre el estado del desarrollo del Sistema de Control Interno, como un aspecto relacionado con el manejo de la empresa.
- Atender las solicitudes de información que, en los términos del numeral 23 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, sean realizadas por la Superservicios para apoyar las funciones de inspección, vigilancia y control, así mismo, para evaluar la gestión y resultados de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Verificar que el prestador adopte las medidas que corresponda para atender las observaciones y recomendaciones hechas con motivo de Evaluaciones Integrales y/o Programas de Gestión suscritos con la SSPD. Así mismo, informar los impactos obtenidos sobre la prestación del servicio y cumplimiento de obligaciones luego de la implementación de tales medidas.

Esta conclusión de garantía limitada independiente se encuentra basada en nuestro trabajo realizado y evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que la compañía no cumpla con el Anexo A de la resolución 55175 de 2021 de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, Así mismo que hubiese presentado otros cambios significativos diferentes a los mencionados en este reporte en todos los aspectos materiales.



Responsabilidades de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

La Compañía es responsable por la veracidad de la información puesta a nuestra disposición y relacionada con los temas de carácter administrativos, comerciales, operativos, técnicos, financieros, y otros, de conformidad con las directrices emanadas por la alta dirección y de las normas regulatorias de obligatorio cumplimiento. Así mismo son responsables de la información financiera entregada, la cual incluye información histórica, prospectiva de estados financieros y registros contables consolidados por negocio.

Es responsabilidad de **AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.** diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de que la información entregada a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados esté libre de inexactitudes materiales, ya sea debido a fraude o error, aplicar los requisitos establecidos por la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, hacer estimaciones y juicios que sean razonables en las circunstancias y mantener registros adecuados.

El Consejo de Administración también es responsable de prevenir, detectar e identificar el fraude, garantizando que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades.

El Consejo de Administración es responsable de garantizar que el personal involucrado en la preparación y presentación de la información relacionada a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados esté debidamente capacitado, y sus sistemas de información se actualicen adecuadamente.

Nuestras responsabilidades

Nuestra responsabilidad como Auditores Externos de Gestión y Resultados consiste en expresar un concepto sobre el resultado del cumplimiento normativo establecido por la SSPD e informar al respecto en forma de una conclusión de aseguramiento basada en la evidencia obtenida.

Llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento (ISAE) 3000, "Compromisos de Aseguramiento Distintos de las Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, la cual requiere planificación y ejecución de procedimientos para la obtención de un nivel significativo de seguridad en cuanto al cumplimiento de los aspectos financieros, administrativos, técnicos, comerciales y otros, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en la resolución 555175 de 2021 y sus demás normas complementarias.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad, en consecuencia, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, los estándares profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Hemos cumplido con la independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de la metodología definida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otras circunstancias de participación, y nuestra consideración de áreas donde el material es probable que surjan inexactitudes.

Los procedimientos realizados en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza, tiempo y son menores en extensión que un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el que se obtiene de un encargo de aseguramiento razonable.



Conclusión

Nuestra conclusión se ha formulado y está sujeta sobre la base de las cuestiones definidas en este informe y consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar nuestra conclusión.

Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que indique que la compañía incumpla con lo establecido en el anexo A de la resolución 55175 de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 en todos los aspectos importantes de conformidad con la metodología definida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Restricción del uso de nuestro informe

Nuestro informe no debe considerarse adecuado para ser utilizado o confiado por ninguna parte que desee adquirir derechos contra nosotros que no sean la compañía **AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.** o la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, para cualquier propósito o contexto.

Cualquier parte que no sea la compañía **AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.** o la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, que obtenga acceso a nuestro informe o copia y elija confiar parcial o totalmente lo hará bajo su propio riesgo.

En la máxima medida permitida por la ley no aceptamos ni asumimos y negamos cualquier responsabilidad a cualquier parte que no sea la compañía **AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.** o la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, para nuestro trabajo e informe independiente de garantía limitada o para las conclusiones a las que hemos llegado.

Fabián Echeverría Junco
Representante Legal
Tarjeta Profesional 62943-T
KPMG Advisory, Tax and Legal S.A.S.
Junio 2023

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 20211000555175 de 2021 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y con base a la aplicación de los procedimientos de auditoría, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados debe reportar a la SSPD los cambios significativos en la estructura organizacional, constitución, objeto social, capital, composición accionaria, órganos de dirección, administración y fiscalización, ideas rectoras, modelo de negocio y estructura organizacional, según lo observado por la auditoría externa y la validación realizada con las actas de la Asamblea General y la Junta Directiva del mismo año.

El manejo integral de la Empresa es responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad como Auditores Externos consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la revisión.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de aseguramiento, de conformidad con las leyes y demás normas emitidas por la SSPD y la CREG. A continuación, presentamos nuestras conclusiones.

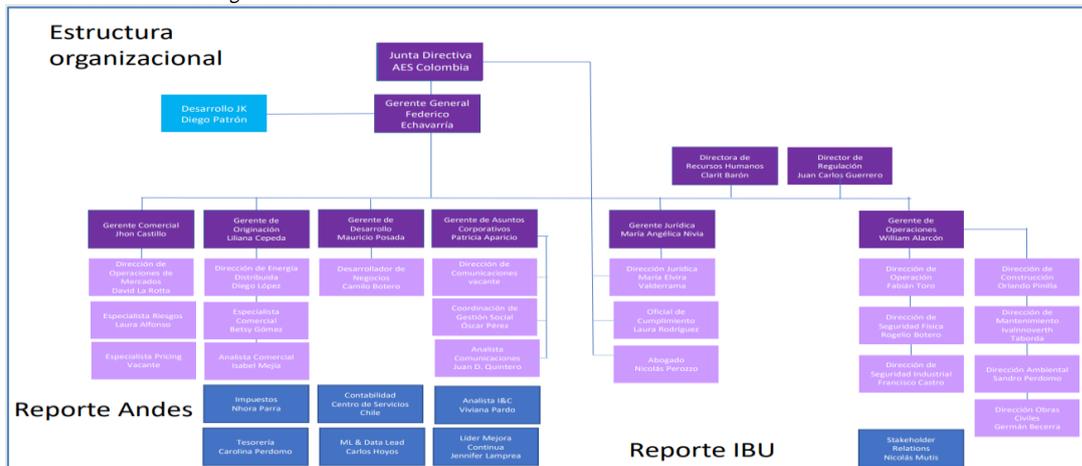
1.1. Organigrama

La estructura organizacional de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. en adelante AES COLOMBIA o La Compañía, presentó los siguientes cambios respecto al año 2021.

- Se observaron cambios en la organización conforme a su estructura, se ajustaron cargos como: Dirección de Obras Civiles; Especialista Riesgos, dependiente del área Comercial; Especialista Comercial, dependiente del área de Origenación; Analistas, Abogado, Desarrollador de Negocios y hubo modificación de Director de Producción a Dirección de Operación.
- En cuanto a las áreas transversales en el año 2022, se sigue manteniendo la Dirección de impuestos, contabilidad y tesorería, se incluyen nuevos cargos (analista I&C; ML & Data Lead; Líder Mejora Continua) reporta a Andes; y se implementa Reporte IBU con el cargo Stakeholder Relations.
- En el año 2022 la compañía AES, actualizó el cargo de Abogado, modificó el nombre de Director Legal a Dirección Jurídica.

A continuación, se muestra la estructura organizacional de la Compañía para el año 2022.

Grafica 1 Estructura Organizacional



Fuente: Organigrama AES COLOMBIA & CIA S.C.A E.S.P. del 2022



AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., tiene como principal órgano de administración la asamblea general de accionistas, seguido de la junta directiva, y la gerencia general que a su vez cuenta con diferentes subgerencias, con el fin de afrontar los nuevos retos del entorno y alinear los procesos al plan estratégico, permitiendo así cumplir con los objetivos corporativos trazados por la Compañía.

1.2. Constitución

La compañía fue constituida por Escritura Pública N° 5.100 del 26 de diciembre de 1996, de la Notaría Cuarenta y Cinco de Santafé de Bogotá, y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 26 de diciembre 1996 bajo el número 567.688 del libro IX, denominada "CHIVOR S.A. E.S.P. Su razón social inicial fue modificada por la Escritura Pública No. 7323 de la Notaría Sexta de Bogotá por: AESCHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P. Posteriormente, su razón social fue modificada por la Escritura Pública No. 1606 del 18 de mayo de 2022, de la Notaría Cuarenta y Uno cambio de razón social de "...AES CHIVOR & CIA SCA ESP PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA AES CHIVOR y sigla AES CHIVOR a AES COLOMBIA & CIA SCA ESP y cambió su sigla a AES COLOMBIA", de acuerdo con lo anteriormente descrito a partir del 27 de mayo de 2022 quedó inscrito en Cámara de Comercio con No. 02843955 del Libro IX, el respectivo cambio de razón social y sigla.

1.2.1. Estatutos

La compañía para el año 2022 realizó reforma a los estatutos, registrados por escrituras públicas No. 1606 del 18 de mayo de 2022, cambio de razón social y a través de escritura pública No. 5069 del 30 de diciembre de 2022, registró la fusión de la sociedad AES COLOMBIA & CIA SCA ESP por virtud de la cual absorbió a la sociedad: JEMEIWAA KA'I S.A.S E.S.P, este acto se registró en el del libro IX del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá.

1.3. Objeto Social

Para el año 2022 las actividades que figuran como objeto social de la Compañía no presentaron modificaciones respecto al año 2021.

Tabla 1 Objeto Social

Objeto Social	
2021	2022
Generación y comercialización de energía eléctrica.	Generación y comercialización de energía eléctrica.

Fuente: Cámara de Comercio AES Colombia del 14 de abril de 2023

1.4. Capital social

El siguiente es el capital social suscrito y pagado de la Compañía para el año 2022:



Tabla 2 Capital Social

Capital Social 2021				
Tipo	Valor	No. Acciones (Unid)	Valor Nominal (Miles de pesos)	
Autorizado	\$ 480.057.824.390	457.633.769	\$ 1.049	
Suscrito	\$ 233.736.958.964	222.818.836	\$ 1.049	
Pagado	\$ 233.736.958.964	222.818.836	\$ 1.049	
Capital Social 2022				
Tipo	Valor	No. Acciones (Unid)	Valor Nominal (Miles de pesos)	
Autorizado	\$ 480.057.824.390	457.633.769	\$ 1.049	
Suscrito	\$ 233.737.008.267	222.818.883	\$ 1.049	
Pagado	\$ 233.737.008.267	222.818.883	\$ 1.049	
Variación				
Tipo	Valor	No. Acciones (Unid)	Valor Nominal (Miles de pesos)	
Autorizado	\$ -	-	\$ -	
Suscrito	\$ 49.303	47	\$ -	
Pagado	\$ 49.303	47	\$ -	

Fuente: Cámara de Comercio AES Colombia del 14 de abril de 2023

A corte a 31 de diciembre del 2022, AES Colombia, respecto a su capital suscrito y pagado presentó un aumento en el año 2022, a raíz del el aumento en el número de 47 acciones representadas en \$49.303, respecto al año 2021, el cual se ha mantenido igual desde el año 2018.

1.5. Órganos de Dirección, Administración y Fiscalización

Junta Directiva

Durante el año 2022, se realizaron los siguientes cambios en los miembros de Junta Directiva mediante el acta N° 105 del 09 noviembre del 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2022, bajo el folio número 02899105 del Libro IX y conforme se observó en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la compañía, se realizaron cambios en el Órgano de Administración, en cuanto a la Junta Directiva, nombrada por la Asamblea de Accionistas, conformada por 5 principales y 5 suplentes, los cuales fueron cambiados o removidos respecto a la designación que se tenía en año 2021.

Miembros Principales:

Juan Ignacio Rubiolo, quien reemplaza a Ricardo Manuel Falu.
 María Paz Teresa Cerda Herreros, quien reemplaza a Julian José Nebreda Márquez
 Javier Federico Dib, quien reemplaza a Scarlett Maria Alvarez Uzcategui
 Mariana Paz Soto Espinosa, quien reemplaza a Dawn Mendoza Letitia
 Ricardo Manuel Falu, quien reemplaza a María Paz Teresa Cerda Herreros

Miembros Suplentes:

Ricardo Roizen Gottlieb, quien reemplaza a Ricardo Roizen Gottlieb
 Emiliano Chaparro, quien reemplaza a Vicente Javier Giorgio
 Daniel Scali Abrietta, quien reemplaza a Filho Italo Tadeu De Carvalho Freitas
 Ricardo Bull Silvarinho, quien reemplaza a Ricardo Bull Silvarinho
 Paola Macarena Hartung, quien reemplaza a Jorge Leonardo Amiano Goyarrola

A continuación, se relaciona la conformación de la junta directiva para AES Colombia a cierre del 31 de diciembre del año objeto de auditoría.

Tabla 3 Miembros Junta Directiva

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Juan Ignacio Rubiolo	Ricardo Roizen Gottlieb
Maria Paz Teresa Cerda Herreros	Emiliano Chaparro
Javier Federico Dib	Daniel Scali Abritta
Maria Paz Soto Espinoza	Ricardo Bull Silvarinho
Ricardo Manuel Falu	Paola Macarena Hartung Martinez

Fuente: Cámara de comercio

Representación Legal:

La compañía cuenta con un representante legal principal, y tres representantes suplentes, los cuales para el año 2022 quedaron de la siguiente manera:

- Gerente General: Echavarria Restrepo Federico Ricardo
- Primer Suplente del gerente: Aparicio Cammaert Patricia
- Segundo Suplente del representante legal: Alarcon Fraile William Javier
- Tercer suplente del gerente: Posada Mayorga Mauricio

Revisoría Fiscal:

La revisoría fiscal para el año 2022 se encuentra asignada a la firma Ernst & Young Audit S.A.S, mediante Acta No. 36 del 10 de marzo de 2008, de Asamblea de Accionistas, quién designó como Revisor Fiscal principal y suplente inscritos en cámara de comercio a:

- Revisor Fiscal Principal: Gustavo Francisco Mero Montaña
- Revisor Fiscal Suplente: Sandra Lucia Ramirez Oviedo

1.6. Composición accionaria:

Tabla 4 Composición Accionaria

Accionista	No. de Identificación	No. Acciones	% Participación
Norgener Foreign Investment S.p.A	830.039.062-7	222,769,697	99.978%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	860.035.559-6	13,702	0.006%
Juan Pablo Trujillo Torres	70.877.460	10,000	0.004%
Clara María Segura De Martínez	22.434.040	6,400	0.003%
Marino Matias Ruiz	10.067.008	6,083	0.003%
Rosalba Medina Vacca	23.620.473	5,000	0.002%
Termotasajero S.A. ESP	900.161.460-1	4,579	0.002%
Fabio Meneses Góngora	5.900.290	1,000	0.000%
Luis Fernando Esteban	80.413.522	1,000	0.000%
AES Chivor S.A.	900.054.722-6	509	0.000%
Eduardo de la Cruz Charry	17.168.834	500	0.000%
Carlos Gustava Eslava Gallo	71.295.261	400	0.000%
AES Andres S.A.	830.032.172-7	7	0.000%
Norgener Inversiones S.p.A	900.296.446-6	6	0.000%
Total		222,818,883	100.00%

Fuente: Certificado de la Composición Accionaria suministrado por AES, con corte al 31 de diciembre de 2022

La composición accionaria para la compañía está compuesta principalmente por un (1) accionista significativo: Norgener Foreign Investment S.p.A como accionista mayoritario con propiedad del 99,978% de las acciones suscritas y pagadas. Frente a los demás accionistas se presentan algunas modificaciones frente al año anterior que no son significativas para modificar los % de participación

- Norgener Foreign Investment S.p.A incrementó sus acciones en 29 acciones frente al año anterior
- AES Chivor S.A. y AES Andes S.A. incrementaron sus acciones en 6 acciones frente al año anterior
- Norgener Inversiones S.p.A ingresa como accionista con 6 acciones

1.7. Empleados:

Tabla 5 Empleados al corte 2022

Empleados	2021	2022	Variación	%
Empleados AES Colombia & CIA SCA ESP	134	122	2	87%
Empleados Jemeiwaa Kai S.A.S.		14		
Empleados Temporales	25	16	-9	10%
Empleados Aprendices SENA	4	5	1	3%
Total	163	157	6	100%

Fuente: Información suministrada AES Colombia

La compañía cerró a diciembre 31 del año 2022, objeto de auditoría, con 157 empleados, donde el 87% son empleados directos, 10% empleados temporales y 3% aprendices SENA; dando como resultado una disminución del 4% con respecto al año 2021 como se detalla a continuación:

1.8. Direccionamiento estratégico:

Misión y Visión:

La compañía AES tiene definido como misión y visión "Acelerar el futuro de la energía juntos". Dentro de su propósito, AES comparte la visión de ser la compañía líder en el mundo, comprometidos con mejorar vidas al ofrecer soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita¹. También, tiene un conjunto común de valores que son la base de la compañía "pensando en poner la seguridad primero, actuando con los más altos estándares y trabajando todos juntos", que permitan garantizar excelentes estándares éticos en todas las actividades comerciales.

Valores

La Compañía inculca a sus colaboradores los siguientes valores corporativos:

- **La seguridad primero:** La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, clientes, socios, contratistas y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.
- **Aplicamos los más altos estándares:** Actuamos con la mayor integridad con nuestra gente, clientes, socios y comunidades. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.
- **Todos juntos:** Trabajamos como un equipo con nuestra gente, clientes, socios, contratistas y comunidades. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

1.9. Gobierno Corporativo:

AES Colombia adoptó el Código de Buen Gobierno, el cual tiene como objetivo principal "compilar los principios y criterios relacionados con el gobierno, la integridad, la perdurabilidad y la sostenibilidad de la sociedad *AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P.* (la "Sociedad"), con el fin de asegurar el respeto de los derechos de sus Asociados, la transparencia, la rendición de cuentas, así como la adecuada administración de sus asuntos, el conocimiento público de su gestión frente a sus diferentes Grupos de Interés, y el compromiso con los asuntos de ética y Compliance"

¹ Fuente: Guía de Valores AES



Adicionalmente, se observó que este Código, junto con el Código de Conducta (o Guía de Valores AES), contiene los lineamientos y reglas generales de gobierno corporativo de la Sociedad, en donde se indica detalladamente todas las reglas establecidas respecto a las obligaciones y deberes de los Administradores y demás colaboradores de la Compañía, así mismo, se establecen sanciones de acuerdo con la falta cometida hacia los lineamientos de este código.

De igual forma la compañía cuenta con los siguientes documentos que dan lineamientos a los miembros de la compañía, proveedores y terceros:

- Política Anticorrupción
- Política de Regalos y Entretenimientos
- Política de Conflictos de Interés
- Política Lobbying o Cabildeo
- Política de Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas
- Política de Negociación con Información Privilegiada
- Controles de las Exportaciones, Sanciones comerciales y política antiboicot
- Código de Conducta de Proveedores
- Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso (ESP)
- Pautas Ética grupos de Interés
- Formato interno de reporte de operaciones inusuales o sospechosas V0
- Guía para la contratación y relacionamiento con funcionarios públicos y PEPs
- Manual de observancia de las normas sobre competencia económica V0

1.10. Sistema de Gestión Integrado

La Compañía, a 31 de diciembre del año 2022 se encuentra certificada bajo las certificaciones vigentes otorgadas por Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) en: ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 55001:2014; ISO 45001: 2015; las cuales fueron actualizadas así:

- ISO 9001:2015, aprobada inicialmente en diciembre de 2004 y revisión en diciembre de 2022.
- ISO 14001: 2015, el certificado aportado corresponde a AES ANDES S.A. - AES CORP-SBU SUD AMERICA ISO 14001:2015, donde se observó la relación de la empresa **AES CHIVOR & CIA SCA ESP.
- ISO 55001:2014, Certificación del sistema de gestión de activos, AES ANDES S.A. la cual tiene una aprobación el 12 abril 2023, con una caducidad hasta el 07 de enero de 2025, donde se observó la relación de la empresa AES CHIVOR & CIA SCA ESP.²

Se observó un nuevo certificado de la norma ISO 45001: 2015, en el año 2022, con respecto al año 2021.

² Cabe mencionar, que se observó que la razón social no se encuentra actualizada conforme a la nueva reforma según Escritura Pública No. 1606 del 18 de mayo de 2022, cambio de razón social de "...AES CHIVOR & CIA SCA ESP PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA AES CHIVOR y sigla AES CHIVOR a AES COLOMBIA & CIA SCA ESP y cambió su sigla a AES COLOMBIA", a partir del 27 de mayo de 2022 quedó inscrito en Cámara de Comercio con No. 02843955 del Libro IX, el respectivo cambio de razón social y sigla.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. Generales

2.1.1. Metodología para determinar la viabilidad Financiera.

Como parte del plan de trabajo de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR), se realizó la evaluación de la metodología utilizada por AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., en adelante AES Colombia o La Compañía, para conceptuar la viabilidad financiera, en este sentido se revisaron las proyecciones de cinco años (2023 a 2027) que vincula los macroeconómicos proyectados para el mismo periodo de tiempo.

Las proyecciones han sido elaboradas por la Compañía con un conjunto de supuestos que incluyen consideraciones hipotéticas sobre sucesos futuros y acciones gerenciales que no pueden ser confirmados y verificados en la misma forma que los resultados pasados y que no necesariamente se espera que ocurran. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la validez de los supuestos en que se basa la proyección o que tan cerca estarán de los resultados realmente obtenidos en comparación con las proyecciones. Estas proyecciones pueden ser o no ser apropiadas y no deben ser utilizadas para otros fines que el descrito anteriormente.

Teniendo en cuenta el análisis realizado de los supuestos utilizados para determinar la viabilidad financiera de la Compañía, no se identificaron alertas de las cuales se pueda determinar la estimación del impacto financiero, de acuerdo con la tabla 8 valoración de riesgos, descrita en el ANEXO F. Lineamiento de cargue.

2.1.1.1. Viabilidad Financiera.

En consecuencia, con el plan de trabajo de AEGR, se realizó la evaluación de la viabilidad y proyecciones financieras de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., se revisaron las proyecciones a cinco años (2023 a 2027) que vincula los supuestos macroeconómicos de la empresa.

Para efectos del presente informe, AES Colombia utilizó los siguientes indicadores macroeconómicos:

Tabla 6 Supuestos Económicos

Indicadores	2023	2024	2025	2026	2027
Producto Interno Bruto (%)	1,00%	3,40%	4,90%	3,30%	1,50%
PIB deflactor (%)	7,20%	4,70%	4,10%	2,10%	1,90%
Índice de precios al consumidor (%)	6,40%	3,40%	3,00%	2,50%	3,00%
Índice de precios al productor (%)	10,20%	3,40%	2,10%	2,20%	2,40%
Salario nominal promedio (%)	5,40%	4,30%	5,50%	5,50%	5,50%
Salario real promedio (%)	-1,60%	0,60%	2,00%	2,80%	2,10%
Población (millones de habitantes)	5209,00%	5234,00%	5261,00%	5290,00%	5321,00%

*Datos de GRM 31/12/2022

Supuestos Macroeconómicos	2023	2024	2025	2026	2027
	AES	AES	AES	AES	AES
Inflación IPC	6,40%	3,40%	3,00%	2,50%	3,00%
TRM Estimado.	5.029	5.431	5.889	6.096	6.142
Producto Interno Bruto (%)	1,00%	3,40%	4,90%	3,30%	1,50%

*Datos de GRM 31/12/2022

Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Para verificar la razonabilidad de los indicadores proyectados por AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., KPMG utiliza como referente comparativo el Informe de Proyecciones Macroeconómicas de Bancolombia en su tabla de indicadores con corte a Diciembre del año 2022, la cual contiene los principales indicadores nacionales Inflación, PIB y TRM anual.

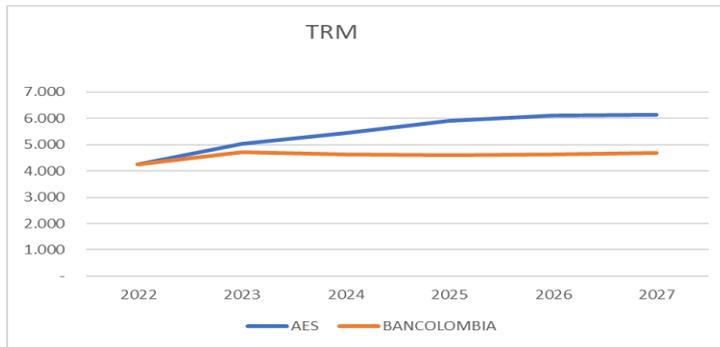
Tabla 7 Supuestos Económicos (2)

Supuestos Macroeconomicos	2023		2024		2025		2026		2027	
	AES	BANCOL								
Inflación IPC	6,40%	9,00%	3,40%	4,80%	3,00%	4,10%	2,50%	3,50%	3,00%	3,20%
TRM Estimado.	5.029	4.716	5.431	4.625	5.889	4.599	6.096	4.622	6.142	4.670
Producto Interno Bruto (%)	1,00%	0,60%	3,40%	1,60%	4,90%	2,50%	3,30%	2,80%	1,50%	2,80%

Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.
Grupo Bancolombia, DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República, FRED.

El índice de inflación anual proyectado por La Compañía se encuentra en promedio 1.08%, por debajo del proyectado por Bancolombia; La inflación afecta de forma directa el precio de los productos y servicios.

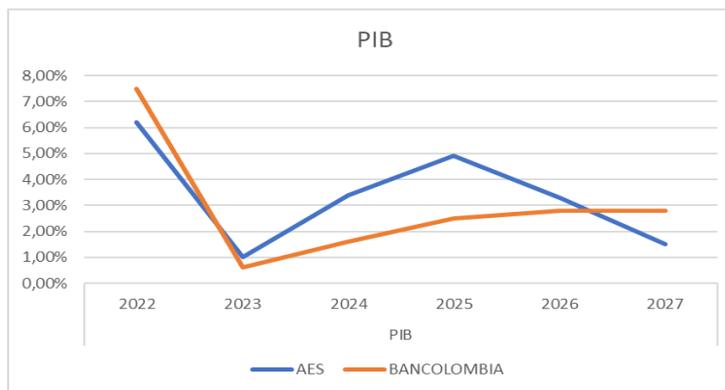
Grafica 2 Estimación TRM



Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., proyecta una tasa de cambio en promedio anual para los periodos de análisis de \$5.474, es decir \$ 893 por encima de la estimada por Bancolombia para el mismo periodo de tiempo.

Grafica 3 Estimación PIB



Fuente: Proyecciones AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Durante los 5 años La Compañía proyecta una diferencia promedio de 0.41% por encima del PIB estimado por Bancolombia

Analizados los índices macroeconómicos utilizados por La Compañía, se observa que son razonables. A pesar de que existen algunas desviaciones respecto al referente del Grupo de investigaciones económicas de Bancolombia, AES Colombia, generó un escenario de proyección moderado, basado en cifras y supuestos emitidos por un tercero con experiencia.

Análisis sobre los estados financieros proyectados.

2.1.1.2. Estado de resultados proyectado correspondiente al período 2023 a 2027.

Los resultados operacionales durante la proyección muestran resultados positivos para los cinco años del período de análisis, los costos de venta representan en promedio el 37% de los ingresos proyectados. Es de notar que para los 3 años siguientes (2023-2025) es donde hay mayor proyección de ingresos y para los dos últimos periodos se proyecta un decrecimiento. Es de anotar que los ingresos por concepto de Ventas de Capacidad de Generación Eléctrica se proyectan en cifras negativas.

El margen del EBITDA de los ingresos operacionales en promedio para los años proyectados es del 51,0%, el margen operacional durante la proyección se ubica en promedio de 55% y el margen neto en el 31%.

A continuación, se analizan las principales cuentas del Estado de Resultados.

Tabla 8 Estados de Resultados Proyectados

Cuenta	Dec 2023 Proyectado	Dec 2024 Proyectado	Dec 2025 Proyectado	Dec 2026 Proyectado	Dec 2027 Proyectado
Ventas de Capacidad de Generación Eléctrica	- 152.877.428.168	- 165.773.555.891	- 206.187.569.471	- 164.234.545.542	- 172.004.593.366
Ventas de Energía - Generación de Electricidad	1.671.215.104.643	1.703.160.599.520	1.841.764.443.622	1.606.810.314.002	1.545.724.459.595
Otras Ventas - Generación	106.487.579.094	47.750.314.838	82.667.234.062	78.898.818.560	53.093.780.545
Otras ventas no eléctricas	222.866.292.498	246.966.801.630	258.174.221.713	384.877.907.717	399.308.234.218
Ingresos totales	1.847.691.548.067	1.832.104.160.097	1.976.418.329.925	1.906.352.494.738	1.826.121.880.992
Electricidad comprada para reventa	697.895.918.322	713.997.435.047	700.766.064.516	463.596.921.658	365.663.683.172
Químicos, Utilidades, Suministros para la Producción	2.296.896.311	2.516.651.020	2.523.001.292	2.594.213.744	2.667.507.122
Cargos de transmisión de var y otras tarifas Mkt Rel	98.876.062.611	99.943.861.898	109.157.864.123	92.541.070.573	96.482.207.543
Costos de Ventas	799.068.877.245	816.457.947.965	812.446.929.931	558.732.205.975	464.813.397.836
Margen Bruto	1.048.622.670.822	1.015.646.212.131	1.163.971.399.994	1.347.620.288.763	1.361.308.483.156
Salarios Salarios y Beneficios	39.268.563.842	41.791.345.287	42.877.798.026	43.332.981.697	43.967.959.715
Costos de Consultoría de Servicios de Contrato	27.466.034.372	30.085.208.974	42.319.774.061	106.454.087.508	108.999.847.232
Trans fijo; Otras tarifas de mercado real; Impuesto; Seguro	63.960.940.263	69.450.712.778	75.568.566.600	74.629.543.439	75.287.719.685
Costos de administración de instalaciones	11.981.485.500	12.251.269.785	12.366.650.164	12.386.618.674	12.739.539.962
Otros Costos Operativos Fijos	36.410.376.171	38.493.846.206	47.543.608.288	49.569.115.089	50.419.330.453
Provisión para deudas incobrables	-	-	-	-	-
Piezas de repuesto, suministros y equipos	599.107.571	661.708.872	667.881.868	686.030.242	705.800.860
Total Costos operativos fijos	179.686.507.718	192.734.091.902	221.344.279.006	287.058.376.650	292.120.197.907
Depreciación; Agotamiento; Amortización	48.735.176.122	54.468.281.902	82.931.771.253	203.552.649.889	208.708.641.905
Tarifas de gestión de operadores intercompañía	7.171.482.349	7.733.760.842	8.378.044.566	8.632.474.483	8.698.387.550
Total Costo de Ventas	1.034.662.043.434	1.071.394.082.611	1.125.101.024.757	1.057.975.706.996	974.340.625.199
Margen operativo	813.029.504.633	760.710.077.486	851.317.305.169	848.376.787.741	851.781.255.793
EBITDA operativo	856.510.669.202	812.871.821.328	931.887.143.306	1.047.268.490.253	1.055.803.910.247
gastos generales y administrativos	12.425.493.902	10.040.298.902	10.739.977.682	13.293.421.860	13.384.375.002
Margen Operativo	800.604.010.731	750.669.778.584	840.577.327.487	835.083.365.881	838.396.880.791
Gastos por intereses	307.925.068.132	217.290.048.247	197.937.888.386	430.738.245.761	435.713.493.025
Ingresos por intereses	- 11.944.432.319	- 13.910.461.237	- 6.202.288.802	- 4.141.220.463	- 11.670.282.242
Otro gasto	200.017.773	211.964.088	219.785.254	225.880.329	232.263.562
Otros Ingresos	- 4.144.143.095	- 2.382.852.150	- 5.643.707.729	- 10.787.813.192	- 12.978.249.070
Para ganancia_pérdida de transacciones en moneda en la posición mon	-	-	-	-	-
Utilidades de operaciones continuas antes de impuestos, ganancias eq	508.567.500.240	544.695.375.337	654.265.650.379	419.048.273.446	427.099.655.516
Ingreso por gastos de impuesto	198.925.322.972	206.936.929.429	250.569.410.683	163.909.798.511	167.827.533.840
Participación neta en utilidades de afiliadas	-	-	-	-	-
Utilidades por operaciones continuas	309.642.177.267	337.758.445.908	403.696.239.696	255.138.474.935	259.272.121.676
Ingresos netos	309.642.177.267	337.758.445.908	403.696.239.696	255.138.474.935	259.272.121.676
Utilidad Neta atribuible a AES Corp	309.642.177.267	337.758.445.908	403.696.239.696	255.138.474.935	259.272.121.676
Utilidades de operaciones continuas antes de impuestos, ganancias eq	508.567.500.240	544.695.375.337	654.265.650.379	419.048.273.446	427.099.655.516
Contribución antes de impuestos	508.567.500.240	544.695.375.337	654.265.650.379	419.048.273.446	427.099.655.516

Fuente: Estados financieros proyectados AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

2.1.1.3. Ingresos y costos operacionales

AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., proyecta un aumento en los ingresos generados por la operación para los años 2024 y 2025 respecto a los ingresos proyectados en el 2023, el aumento del ingreso en el año 2024 es del 2% y para 2025 del 8%. Sin embargo, para el año 2026 y 2027 proyectan decrecimiento del 13% y 4% respectivamente.



El costo de venta en la proyección para el año 2024 tiene crecimiento del 2% y para el año 2025 del 8%, para los años 2026 y 2027 se proyecta decrecimientos.

2.1.1.4. Costos Fijos Operacionales

Los Costos Fijos Operacionales representan en promedio el 12% del total de los ingresos proyectados por La Compañía para los próximos 5 años, estos costos aumentan en un 11% para el año 2024, 11% para el año 2025, 15% para el año 2026 y 16% para el año 2027 (con respecto del año anterior).

2.1.1.5. Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos y los gastos no operacionales corresponden a ingresos financieros, otros ingresos, gastos financieros y otros egresos; los ingresos por intereses se proyectan negativos y los otros ingresos a excepción del año 2024 también están proyectados negativos.

2.1.1.6. Estado de situación financiera proyectado correspondiente al período 2023 a 2027

Tabla 9 Estados de Situación Financiera Proyectados

Cuenta	Dec 2023 Proyectado	Dec 2024 Proyectado	Dec 2025 Proyectado	Dec 2026 Proyectado	Dec 2027 Proyectado
Activos					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	41.918.924.634	44.993.353.600	44.993.353.600	49.760.894.374	49.876.862.732
Cuentas por Cobrar, Netas de Reservas	315.561.093.198	360.424.393.213	360.424.393.213	401.610.210.062	401.476.436.801
Inventario	7.124.262.274	7.124.262.274	7.124.262.274	7.124.262.274	7.124.262.274
Por cobrar de afiliados	-	-	-	-	-
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	256.929.367.694	314.132.231.161	314.151.423.285	351.037.428.941	310.617.796.822
Activo Corriente Mantenidos para la venta y Discontinuados	-	-	-	-	-
Total Activos Corrientes	621.533.647.800	726.674.240.248	726.693.432.372	809.532.795.652	769.095.358.628
Propiedad, Planta y Equipo					
Total Activos Fijos - Valor Bruto	1.969.006.516.275	2.897.983.295.145	2.897.983.295.145	4.787.497.301.116	4.865.236.409.321
Depreciación Acumulada	- 508.804.269.579	- 563.272.551.481	- 563.272.551.481	- 626.928.699.425	- 792.584.342.876
Construcciones en Progreso	104.401.354.436	104.401.354.436	104.401.354.436	104.401.354.436	104.401.354.436
Otros Activos de Largo Plazo:					
Reservas para el servicio de la deuda y otros depósitos	-	-	-	-	-
Otros activos intangibles, neto de amortización acumulada	-	-	-	-	-
Otros activos	1.447.323.001.175	2.342.071.276.106	3.408.356.772.453	4.255.384.617.725	5.388.134.688.683
Activos Totales	3.633.460.250.107	5.507.857.614.454	6.574.162.302.925	9.329.887.369.504	10.334.283.468.193
Pasivo y Capital Contable					
Pasivo Corriente:					
Responsabilidad por arrendamiento-Arrendamientos financieros-ST	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar-ST	183.272.155.789	175.493.220.280	175.493.220.280	157.750.309.210	117.423.680.124
Interés acumulado	-	-	-	-	-
Devenidos y otros pasivos	926.912.347.851	1.262.380.930.294	1.262.380.930.294	1.633.157.553.709	1.909.946.078.870
Deuda Sin Recurso-ST	1.180.159.825.714	1.726.500.648.443	1.726.500.648.443	3.138.368.906.098	2.865.085.175.920
Total pasivos corrientes	2.290.344.329.353	3.164.374.799.018	3.164.374.799.018	4.929.276.769.017	4.892.454.934.914
Pasivos a largo plazo:					
Deuda sin recurso	-	-	-	-	-
Impuestos a la Renta Diferidos-LT	-	-	-	-	-
Pensión y otros pasivos posteriores a la jubilación-LT	10.055.192.445	10.055.192.445	10.055.192.445	10.055.192.445	10.055.192.445
Total de otros pasivos a largo plazo	8.016.594.100	8.016.594.100	8.016.594.100	8.016.594.100	8.016.594.100
Pasivos a largo plazo mantenidos para la venta y discontinuados	-	-	-	-	-
Pasivos totales a largo plazo	8.016.594.100	8.016.594.100	8.016.594.100	8.016.594.100	8.016.594.100
Interes no controlado	8.203.657.195	10.055.718.547	11.907.779.898	13.905.993.596	15.996.729.672
Patrimonio					
Pago adicional en capital	-	-	-	-	-
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)	1.326.895.669.459	2.325.410.502.790	3.389.863.129.909	4.378.688.012.791	5.417.815.209.507
Otra utilidad/pérdida integral acumulada	-	-	-	-	-
Total Patrimonio (déficit)	1.326.895.669.459	2.325.410.502.790	3.389.863.129.909	4.378.688.012.791	5.417.815.209.507
Total Pasivo + Patrimonio (Déficit)	3.633.460.250.107	5.507.857.614.454	6.574.162.302.925	9.329.887.369.504	10.334.283.468.193

Fuente: Estados financieros proyectados AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Tabla 10 Indicadores Proyectados

Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Rentabilidad sobre los activos (%)	25,26%	15,93%	15,60%	13,55%	12,37%
Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	45,95%	28,39%	24,41%	19,03%	15,54%
Pasivo sobre activos (%)	63,48%	57,78%	48,44%	53,07%	47,57%
Patrimonio sobre activos (%)	36,52%	42,22%	51,56%	46,93%	52,43%

Fuente: Cálculo KPMG Estados financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.



El activo total de La Compañía de acuerdo con las proyecciones para el periodo de los años comprendidos del año 2023 al año 2027 espera aumentar en promedio un 31%, destacándose las cuentas por cobrar corrientes las cuales esperan un aumento promedio del 6% y 46% de aumento promedio en los otros activos a largo plazo.

El pasivo total se proyecta aumentar en promedio el 23% para el periodo del año 2023 al año 2025.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por La Compañía, se espera que el patrimonio aumente 31%.

2.1.1.7. Flujo de caja proyectado correspondiente al período 2023 a 2027

Tabla 11 Flujo de Caja Proyectados

Cuenta	Dec 2023 Proyectado	Dec 2024 Proyectado	Dec 2025 Proyectado	Dec 2026 Proyectado	Dec 2027 Proyectado
Actividades de Operación					
Utilidad (pérdida) neta	309.642.177.267	337.758.445.908	403.696.239.696	255.138.474.935	259.272.121.676
Ajustes a la utilidad neta	100.914.305.992	110.383.895.166	95.761.444.395	185.188.428.963	182.297.112.930
Disminución(Aumento) en cuentas por cobrar	- 151.789.586.277	- 100.191.244.128	- 79.618.643.446	- 29.902.422.715	- 35.372.923.823
Disminución (Aumento) en el inventario	-	-	-	-	-
Dec(Inc) en gastos de prepago y otros activos circulantes	- 28.984.709.940	- 31.238.942.443	- 33.812.203.290	- 35.521.296.400	- 36.508.316.022
Disminución(Aumento) en otros activos	-	-	-	-	-
(Di)Inc en cuentas por pagar y pasivo acumulado	- 148.218.025.379	- 158.662.076.064	- 287.272.756.944	- 269.276.928.724	- 24.391.986.269
(Disminución) Aumento en otros pasivos	-	-	-	-	-
Cambios en Op A/L-Intercompany	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) en el impuesto a las ganancias por pagar, neto y otros impuestos	173.366.982.916	185.732.569.298	242.426.990.324	167.847.388.251	171.765.123.580
(Disminución) Aumento de los ingresos diferidos	-	-	-	-	-
Efectivo neto proporcionado por (utilizado en) actividades operativas	254.931.144.579	343.782.647.736	341.181.070.735	333.278.489.741	587.806.979.718
Actividades de inversión					
Gastos de Capital	- 156.679.246.393	- 1.442.129.195.024	- 2.278.594.758.699	- 77.751.191.188	- 49.663.623.293
Producto de la venta de activos	-	-	-	-	-
Venta de inversiones a corto plazo	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-
Inversión-Intercompañía	-	-	-	-	-
Efectivo neto proporcionado por (utilizado en) actividades de inversión	- 156.679.246.393	- 1.442.129.195.024	- 2.278.594.758.699	- 77.751.191.188	- 49.663.623.293
Actividades de financiación					
Endeudamiento neto bajo líneas de crédito renovables	0	895.542.572	- 895.542.572	-	573.290.923.069
Emisión de deuda sin recurso	96.079.764.049	1.410.040.384.766	2.386.316.637.526	116.075.066	-
Amortizaciones de la deuda sin recurso	- 212.362.145.833	- 212.362.145.833	- 312.362.145.833	- 128.529.112.500	- 1.138.860.773.500
Pagos por cuotas de financiamiento	-	-	-	-	-
Distribuciones a intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Gastos de capital financiados	-	-	-	-	-
Otra financiación	7.843.763.015	8.578.633.813	2.475.999.302	22.443.903.469	27.447.256.998
Financiamiento-Intercompany	- 34.926.000.000	- 88.602.000.000	- 133.133.236.670	- 144.862.247.977	-
Efectivo neto proporcionado por (utilizado en) actividades de financiación	- 143.364.618.770	1.101.393.147.692	1.937.449.713.149	- 250.831.381.941	538.122.593.433
Efecto cambiario total en el flujo de efectivo	-	-	-	-	-
Inc (Dec) en efectivo, equivalente en efectivo y efectivo restr por estado de CF	- 45.112.720.583	3.046.600.404	36.025.184	4.695.916.611	20.762.993
Flujo de caja libre	211.663.937.444	289.521.283.639	298.235.752.705	281.036.452.577	538.143.356.426
Flujo de caja operativo contribuido	254.931.144.579	343.782.647.736	341.181.070.735	333.278.489.741	587.806.979.718
Flujo de Caja Libre Contribuido	211.663.937.444	289.521.283.639	298.235.752.705	281.036.452.577	538.143.356.426
PPE/CIP-CapEx ambiental no recuperable	-	-	-	-	-
Pagos en efectivo por Crecimiento CapEx	- 113.412.039.258	- 1.387.867.830.927	- 2.235.649.440.669	- 25.509.154.025	-
Gastos de capital de mantenimiento	- 43.267.207.135	- 54.261.364.097	- 42.945.318.030	- 52.242.037.164	- 49.663.623.293
Gastos de capital totales	- 156.679.246.393	- 1.442.129.195.024	- 2.278.594.758.699	- 77.751.191.188	- 49.663.623.293

Fuente: Estados Financieros proyectados AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

De acuerdo con la información reportada por La Compañía en el flujo de caja proyectado para los años 2024 a 2027 se observan un saldo de caja al final de los periodos con resultados positivos. El año 2023 se proyecta con saldo negativo.

2.1.2. Aspectos societarios.

De acuerdo con lo mencionado en las actas de asamblea y revelaciones de los Estados Financieros del año 2022 se evidencia que AES Colombia realizó cambio de razón social en el mes de mayo formalizado en escritura pública, previa aprobación en Asamblea de Accionistas, pasando de denominarse AES Chivor & Cía. S.C.A E.S.P. a denominarse AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P.

Se solemnizó en escritura pública la fusión por absorción con la Compañía Jemeiwa Ka' i S.A.S E.S.P, en el mes de junio.

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas contenidas en la tabla 7 Encuestas de aspectos Societario, descrita en el Anexo F de la resolución 20211000555175 de 2021.

Tabla 12 Tabla 7 Encuesta de Aspectos Societarios Anexo F

Concepto	Descripción Respuesta								
a) Documento en el cual se adopta la decisión de la reforma estatutaria consistente en la fusión o escisión	ACTA No. 102 Asamblea Extraordinaria de AES Colombia ACTA No. 31 Asamblea Extraordinaria de JK								
b) Cuáles son los motivos de la fusión y las condiciones en que se realizará	Simplificar su estructura societaria y sus modelos actuales de gobierno corporativo, de manera que puedan consolidar y centralizar en la Sociedad el manejo financiero, contable, administrativo y legal de la operación								
c) Cuáles son los nombres de las compañías participantes, sus domicilios y el capital social, o el suscrito y el pagado, en su caso	<table border="0"> <tr> <td>AES COLOMBIA & CIA SCA ESP BOGOTÁ</td> <td>JEMEIWAA KA'I SAS ESP BOGOTÁ</td> </tr> <tr> <td><u>Capital Autorizado:</u> \$480.057.824.390</td> <td><u>Capital autorizado:</u> \$30.000.000.000</td> </tr> <tr> <td><u>Capital Suscrito:</u> \$233.736.958.964</td> <td><u>Capital Suscrito:</u> \$21.985.100.000</td> </tr> <tr> <td><u>Capital pagado:</u> \$233.736.958.964</td> <td><u>Capital pagado:</u> \$21.985.100.000</td> </tr> </table>	AES COLOMBIA & CIA SCA ESP BOGOTÁ	JEMEIWAA KA'I SAS ESP BOGOTÁ	<u>Capital Autorizado:</u> \$480.057.824.390	<u>Capital autorizado:</u> \$30.000.000.000	<u>Capital Suscrito:</u> \$233.736.958.964	<u>Capital Suscrito:</u> \$21.985.100.000	<u>Capital pagado:</u> \$233.736.958.964	<u>Capital pagado:</u> \$21.985.100.000
AES COLOMBIA & CIA SCA ESP BOGOTÁ	JEMEIWAA KA'I SAS ESP BOGOTÁ								
<u>Capital Autorizado:</u> \$480.057.824.390	<u>Capital autorizado:</u> \$30.000.000.000								
<u>Capital Suscrito:</u> \$233.736.958.964	<u>Capital Suscrito:</u> \$21.985.100.000								
<u>Capital pagado:</u> \$233.736.958.964	<u>Capital pagado:</u> \$21.985.100.000								
d) Fue puesto en conocimiento del público la aprobación del compromiso, mediante aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional	Si. Aviso de prensa del 20 de julio del 2022. Diario El Espectador								
e) Se ha formalizado el acuerdo de fusión	Escritura Pública No. Escritura Pública No. 5069 del 30 de diciembre de 2022 de la Notaria 41 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2022, con el No. 02919092 del Libro IX, mediante fusión la sociedad AES COLOMBIA & CIA S C A E S P absorbe a la sociedad: JEMEIWAA KA'I S.A.S.E.S.P.								

Fuente: Elaborado por AES Colombia

2.2. Impactos en la reexpresión de los estados financieros.

Durante el año 2022, no se realizaron reexpresiones a los Estados Financieros causados luego de la aprobación de estos teniendo en cuenta que no se presentaron hechos significativos que pudieran alterar los resultados, lo anterior conforme a la información contenida en los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones.

2.3. Estado de situación financiera y estado de resultados.

Como parte de nuestra auditoría y según lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 20211000555175 del 2021 se analizó el Estado de la Situación Financiera, así como los resultados de las operaciones de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., con corte al 31 de diciembre de 2022, los cuales reflejan la gestión realizada durante el año objeto de auditoría; nuestro análisis se dirigió a los rubros y variaciones más representativas. Para la elaboración de este informe, La Compañía suministró los Estados Financieros dictaminados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de la Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). De igual forma, las cifras al 31 de diciembre de 2022 incluyen los saldos de Jemeiwaa Kai con motivo de la fusión formalizada antes del cierre del año.



2.3.1. Estados separados de la situación financiera (cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tabla 13 Estados separados de la situación financiera

AES Colombia & Cia S.C.A E.S.P Estado de Situación Financiera (En miles de pesos)	Consolidado		Consolidado		ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
	2022	%	2021	%			
Activo							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	76.505.765	2%	73.312.061	3%	3.193.704	4,4%	
Otros activos financieros corrientes	7.668.831	0%	8.931.206	0%	-1.262.375	-14,1%	
Otros activos no financieros corrientes	10.731.315	0%	805.443	0%	9.925.872	1232,3%	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	310.586.466	8%	226.951.904	11%	83.634.562	36,9%	
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes	28.602.660	1%	19.479	0%	28.583.181	146738,4%	
Inventarios	7.147.524	0%	5.965.396	0%	1.182.128	19,8%	
Activos por impuestos corrientes	-	0%	-	0%	0	0,0%	
Total activos Corrientes	441.242.561	11%	315.985.489	15%	125.257.072	39,6%	
Activos no corriente							
Otros activos financieros no corrientes	5.953.098	0%	13.663.876	1%	-7.710.778	-56,4%	
Otros activos no financieros no corrientes	-	0%	9.099.058	0%	-9.099.058	-100,0%	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	89.719.035	2%	1.300.530	0%	88.418.505	6788,7%	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	1.466.411.315	38%	-	0%	1.466.411.315	#DIV/0!	
Activos intangibles	63.253.687	2%	6.573.857	0%	56.679.830	862,2%	
Propiedad, planta y equipo	1.787.111.518	46%	1.699.351.788	81%	87.759.730	5,2%	
Inversiones Contabilizadas por Metodo de Participación	0	0%	56.887.956	-	-56.887.956	-100,0%	
Total activos no corrientes	3.412.448.653	89%	1.786.877.065	85%	1.625.571.588	91,0%	
Total Activos	3.853.691.214	100%	2.102.862.554	100%	1.750.828.660	83,3%	
Pasivo							
Pasivo corriente							
Otros pasivos financieros corrientes	249.999.011	9%	17.191.142	2%	232.807.869	1354,2%	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	212.315.046	8%	161.714.280	16%	50.600.766	31,3%	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.820.472	0%	7.476.967	1%	2.343.505	31,3%	
Pasivos por impuestos, corrientes	89.257.606	3%	93.173.244	9%	-3.915.638	-4,2%	
Provisiones por beneficios a los empleados	7.047.557	0%	7.659.580	1%	-612.023	-8,0%	
Otros pasivos no financieros	31.666.881	1%	20.370.710	2%	11.296.171	55,5%	
Total pasivos corrientes	600.106.573	22%	307.585.923	30%	292.520.650	95,1%	
Pasivo no corriente							
Otros pasivos financieros no corrientes	1.832.761.766	67%	472.852.713	47%	1.359.909.053	287,6%	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	31.326	0%	35.956	0%	-4.630	-12,9%	
Otras provisiones	7.143.318	0%	5.581.761	1%	1.561.557	28,0%	
Pasivos por impuestos diferidos	241.884.664	9%	188.302.886	19%	53.581.778	28,5%	
Otros pasivos no financieros, no corrientes	27.424.949	1%	9.063.113	1%	18.361.836	202,6%	
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	6.587.541	0%	31.502.499	3%	-24.914.958	-79,1%	
Total pasivos no corrientes	2.115.833.564	78%	707.338.928	70%	1.408.494.636	199,1%	
Total Pasivos	2.715.940.137	100%	1.014.924.851	100%	1.701.015.286	167,6%	
Patrimonio							
Capital emitido	233.737.008	-21%	233.736.959	21%	49	0,0%	
Ganancias acumuladas	502.733.408	-44%	445.111.488	41%	57.621.920	12,9%	
Primas de emisión de acciones	21.261.889	-2%	21.261.889	2%	0	0,0%	
Otras reservas	380.018.772	-33%	387.827.367	36%	-7.808.595	-2,0%	
Total patrimonio	1.137.751.077	100%	1.087.937.703	100%	49.813.374	4,6%	
Total Patrimonio y Pasivos	3.853.691.214		2.102.862.554				

Fuente: Estados Financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. comparativos 2022 - 2021 dictaminados por el Revisor Fiscal.

Activo

Para el último año los activos de AES Colombia representaron un aumento del 83% con respecto al año anterior. Para el año 2022 el total de activos es de \$3.853.691.214, de los cuales el 11% corresponden al activo corriente y el 89% al activo no corriente.

Activo corriente

La Compañía, durante el 2022 presentó un aumento en el total de activos corrientes por valor de \$124.314.532, correspondiente al 39% con relación al año anterior; lo anterior debido principalmente al aumento de las cuentas Otros activos no financieros corrientes y Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.



Activo no corriente

El activo no corriente presentó un aumento del 91% correspondiente a \$ 1.625.358.704 con relación al año anterior, generando un total de activos no corrientes por valor de \$ 3.412.448.653 para el año 2022, los rubros más representativos se detallan a continuación:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con un aumento neto de \$ 88.418.505.
- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes que tiene saldo de \$ 1.466.411.315 a partir del año 2022, tiene comparativo con el año anterior.

Pasivo

Los pasivos de La Compañía aumentaron el 167%, al pasar de \$ 1.016.080.290 en el 2021 a \$ 2.715.940.137 para el 2022; el 22% de los pasivos se encuentra registrado en los pasivos corrientes y el 78% en los pasivos no corrientes.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente presentó un aumento de \$ 276.580.854 respecto al año anterior, como consecuencia de las variaciones netas de los rubros de:

- Otros pasivos financieros corrientes los cuales tuvieron un aumento de \$232.807.869, es decir, el 1354,2%.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que aumentaron \$48.399.672, el 29,5% .

Pasivo no corriente

El pasivo no corriente de La Compañía presentó un aumento de \$ 1.423.278.993 con respecto al año anterior, el cual fue generado principalmente por las variaciones en el rubro de Otros pasivos financieros no corrientes.

Patrimonio

El patrimonio tuvo un aumento del 4.2%, correspondiente a una variación neta de \$49.813.389 entre el 2021 y el 2022, debido principalmente a las reducciones en los rubros de reservas y el aumento de los resultados acumulados.

2.3.2. Estados separados de resultados y otros resultados integrales (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Tabla 14 Estados separados de resultados y otros resultados integrales

AES Colombia & Cia S.C.A E.S.P. Estado de Resultados. (En miles de pesos)	Consolidado		Consolidado		Consolidado	
	2022	ANALISIS VERTICAL	2021	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL	VARIACION
Ingresos de actividades ordinarias	1.779.497.435	100%	1.437.495.472	100%	342.001.963	
Costo de Ventas	- 835.681.116	-46,96%	- 678.879.738	-47,23%	156.801.378	
Ganancia bruta	943.816.319	53,04%	758.615.734	52,77%	185.200.585	
Otros ingresos, por función	868.535	0,05%	966.502	0,07%	97.967	
Gasto de administración	- 70.940.217	-3,99%	- 62.590.537	-4,35%	8.349.680	
Otros ingresos y egresos	8.635.543	0,49%	600.194	0,04%	8.035.349	
Ingresos financieros	45.642.826	2,56%	4.404.543	0,31%	41.238.283	
Costos financieros	- 99.143.075	-5,57%	- 24.239.126	-1,69%	74.903.949	
Diferencias de cambio	- 12.492.509	-0,70%	- 1.983.542	-0,14%	10.508.967	
Participación en la pérdida de asociadas neto	0	0%	7.824.608	-0,54%	7.824.608	
Ganancia antes de impuestos	816.387.422	45,88%	667.949.160	46,47%	148.438.262	
Gastos (Ingreso) Impuesto a las Ganancias	- 273.240.301	-15,35%	- 182.423.959	-12,69%	90.816.342	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	543.147.121	30,52%	485.525.201	33,78%	57.621.920	
Ganancia (pérdida)	543.147.121	30,52%	485.525.201	33,78%	57.621.920	
Ganancia neta del ejercicio	543.147.121	30,52%	485.525.201	33,78%	57.621.920	
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas)	2.461.397	0,14%	2.632.772	0,18%	171.375	
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas)	197.173	0,01%	178.322	0,01%	18.851	
Otros resultado integral, antes de impuestos, Ganancias (pérdidas)	6.499.690	-0,37%	9.939.400	0,69%	- 16.439.090	
Otro resultado integral	3.841.120	-0,22%	12.750.494	0,89%	16.591.614	
Impuesto a las ganancias por coberturas de flujos de efectivo	2.330.024	0,13%	4.335.020	-0,30%	6.665.044	
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios defii-	499.802	-0,03%	742.907	-0,05%	243.105	
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro	1.830.222	0,10%	5.077.927	-0,35%	6.908.149	
Resultado integral neto del ejercicio	541.136.223	30,41%	493.197.768	34,31%	47.938.455	

Fuente: Estados Financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. comparativos 2022 - 2021 dictaminados por el Revisor Fiscal



El resultado neto del periodo para el año 2022 fue de \$541.136.223, La Compañía se apalanca principalmente por el giro normal de su objeto social.

Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales generaron un aumento del 24% al cierre de 2022, equivalente a \$ 342.001.963.

Costo de Venta.

El costo de las operaciones que surgieron de las actividades ordinarias de La Compañía presentó un aumento del 24% equivalente a \$159.730.062.

Gastos operacionales

La Compañía presentó un aumento en el rubro de gastos operacionales respecto al año anterior en un 6% al pasar de \$ 67.476.929 en 2021 a \$ 70.940.217 en el 2022.

2.4. Estado de flujos de efectivo separado (cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Como parte de nuestra auditoría y según lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 20211000555175 del 2021, se analizó el estado de flujo de efectivo de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2022, los cuales reflejan la gestión realizada en las actividades de operación, inversión y financiación durante el año objeto de auditoría; nuestro análisis se dirigió a los rubros y variaciones más representativas. Para la elaboración de este informe, La Compañía suministró los Estados Financieros dictaminados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de la Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Tabla 15 Estado de Flujo de Efectivo

AES Colombia & Cia S.C.A E.S.P.		Consolidado	Consolidado
Estado de Flujo de Efectivo			
(En miles de pesos)			
Cuenta		2022	2021
Ganancia del ejercicio		543.147.121	485.525.201
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Gastos de depreciación y amortización		48.687.477	41.226.839
Pérdidas de moneda extranjera		12.492.509	7.824.608
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido		273.240.301	156.003.437
Gastos (Ingresos) por operaciones con instrumentos derivados	-	1.276.708	19.416.680
Ganancia por Activos Contractuales NIIF 15	-	88.348.787	-
Pagos basados en acciones		197.173	178.322
Gastos de intereses devengados		86.283.401	29.410.932
Efecto neto de propiedades, planta y equipo		4.161	1.423.033
Resultado inversión EERR		-	1.983.542
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		49	1.581.560
Cambios en los Activos y Pasivos Operacionales			
(Incrementos) en los inventarios	-	1.182.128	377.211
(Incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	83.863.416	66.363.339
Disminuciones en Otros Activos Financieros		1.233.694	-
(Incrementos) en otros activos no financieros	-	3.707.672	26.715.191
Incrementos en cuentas por pagar de origen comercial		49.362.670	38.309.144
(Disminuciones) Aumentos en cuentas por pagar a compañías relacion		274.967	4.408.983
Incrementos en otros pasivos y provisiones	-	31.533.872	255.642
Disminuciones en pasivos por impuestos a pagar	-	77.892.209	6.502.297
Disminuciones en provisiones por beneficios a los empleados	-	1.180.952	1.546.758
Impuestos pagados	-	145.681.952	-
Flujos de efectivo neto procedente de actividades de operación		580.255.827	643.852.417
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	-	123.464.877	188.629.340
Compras de activos intangibles	-	4.891.869	1.389.779
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	1.970
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u c		-	7.500.000
Intereses recibidos		-	1.030.078
Préstamos a entidades relacionadas	-	1.460.000.000	-
Otras (salidas) entradas de efectivo		-	19.164
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) en actividades de in-		- 1.588.356.746	- 196.467.904
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros		1.887.500.000	120.000.000
Pagos de préstamos de terceros	-	308.500.000	-
Intereses pagados por préstamos de terceros	-	47.589.069	10.626.848
Intereses pagados por leasing	-	15.496.530	11.598.771
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	13.707.835	13.505.561
Dividendos pagados	-	491.322.898	551.935.989
Otras salidas de efectivo		-	1.039.600
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de		1.010.883.668	468.706.769
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo, antes		2.782.749	- 21.322.259
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equival		410.955	316.141
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo		3.193.704	21.006.118
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la t		73.312.061	94.318.179
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		76.505.765	73.312.061

Fuente: Estados Financieros AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P. comparativos 2022 - 2021 dictaminados por el revisor fiscal.

Flujo de efectivo provisto por actividades de operación:

El flujo neto de efectivo generado por actividades de la operación en el año 2022 presentó una variación de \$ -63.596.590. Los cambios más significativos comparados con el año anterior corresponden al pago de intereses e impuestos.

Flujo de efectivo provisto por actividades de inversión:

El flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión en el año 2022 presentó una variación de \$ -1.391.888.842. El cambio más significativo es por el concepto de préstamos a entidades relacionadas.

Flujo de efectivo usado en actividades de financiación:

El flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación en el año 2022 presentó una variación de -\$261.724.441, disminuyendo con respecto al año 2021 que presentaba una variación de \$ 542.176.899. La variación se presenta principalmente debido al pago de obligaciones financieras.

2.5. Revelaciones.

De acuerdo con la revisión del informe emitido por Revisoría Fiscal no hubo situaciones que llamaran su atención con respecto a la evaluación de la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada. Así mismo, los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable, teniendo en cuenta la evaluación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

2.6. Indicadores

2.6.1. Evaluación de la Gestión.

El cálculo de los indicadores fue verificado contra los resultados de La Compañía sin observar alguna diferencia significativa. En la siguiente tabla, se muestra el resultado de los indicadores y los referentes financieros definidos para evaluar la gestión para el año 2022 definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Tabla 16 Indicadores de Gestión

Indicadores financieros y técnicos administrativos	Resultado	Al 31 de diciembre de 2022	Cumple referente (Si/No)
		Referente	
Razón corriente (Veces)	0,74	2,54	No Cumple
Rotación Cuentas por Cobrar (Días)	82,11	61,83	No Cumple
Rotación Cuentas por Pagar (Días)	92,73	19,8	No Cumple
Margen operacional (%)	51,86	33%	Si Cumple
Cubrimiento de gastos financieros (Veces)	9,31	38,91	No Cumple

Fuente: Cálculo de indicadores según la resolución CREQ 072 y 034 de 2004. SUI. Cálculos: SSPD

Razón corriente:

La razón corriente de La Compañía no cumple con el referente establecido por la SSPD para el año 2022, dado que se ubicó en 0.74 veces es decir 1,80 veces por debajo del referente el cual se encuentra fijado en 2,54 veces, esto debido a un incremento de los pasivos corrientes (nuevos préstamos bancarios).

Rotación cuentas por cobrar:

El resultado de la rotación de cuentas por cobrar de La Compañía fue de 64 días mientras que la referencia del organismo de inspección y vigilancia fue de 61.83. Este indicador mide la gestión de la Compañía en cuanto al cobro de las cuentas a los clientes, el cual señala que cada 64 días se está efectuando el recaudo de cartera, el cual presentó una desmejora frente al indicador del año anterior, sin embargo, esto se soporta en un incremento en las ventas al spot y aprovechar el incremento en los precios finales de 2022.



Rotación cuentas por pagar:

En el año 2022 AES Colombia obtuvo una rotación de cuentas por pagar de 93 días estando por encima del referente fijado por la SSPD el cual se encuentra en 19,8 días, debido al aumento del costo asociado al incremento de ventas explicado en el punto anterior.

Margen operacional:

El Margen operacional de La Compañía AES Colombia para el año 2022 fue del 51,86%, este indicador cumplió con el referente establecido por la SSPD el cual se encuentra establecido en el 33%.

Cubrimiento de gastos financieros:

La Compañía AES Colombia contó con 9 veces del margen operacional EBITDA para cubrir sus gastos financieros durante el año 2022, por lo que no se cumplió con el referente establecido por la SSPD el cual se ubica en 38,91 veces, esto en parte por el incremento que se presentó en los pasivos.

2.6.2. Hipótesis de negocio en marcha

La administración de La Compañía es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con este tema, de acuerdo con nuestra revisión de los Estados Financieros de AES COLOMBIA & CIA S.C.A. E.S.P., para el periodo 2022, no se observan situaciones que nos indiquen que se tenga intención de ser liquidada o cesar sus operaciones por situaciones ajenas a esta.

2.6.3. Otros indicadores incluidos en la resolución de riesgo



Indicadores por nivel de riesgo años 2022 y 2021 (Cifras en Miles de \$)

Indicador	Variables	Fórmula de cálculo	Año 2021		Año 2022		Var. %	Comentarios
			Valor	Resultado	Valor	Resultado		
Período de pago del pasivo de largo plazo (años)	Pasivo total	Pasivo total - Pasivo corriente / EBITDA - Impuesto de renta	1.016.080.290	1,30	2.715.940.137	3,26	1,96	La variación del índice se debe al aumento del pasivo total en 2022 respecto al ejercicio anterior, consecuencia del incremento en los pasivos financieros corrientes y no corrientes (nuevos préstamos bancarios). Asimismo, el EBITDA ha aumentado, asociado a un aumento en la ganancia bruta debido a mayores ingresos por el aumento en los precios de venta en el mercado spot. Asociado a lo anterior y al incremento de la tasa efectiva de impuestos (2022 35% vs 2021 31%), hubo un mayor resultado por impuesto a la renta en 2022 (49,7%)
	Pasivo corriente		323.525.719		600.106.573			
	EBITDA		716.610.995		922.784.182			
	Impuesto sobre la renta		182.423.959		273.240.301			
Rentabilidad sobre los activos (%)	EBITDA	(EBITDA / Activo total) X 100	716.610.995	34,06%	922.784.182	23,95%	-10,11%	La variación se explica principalmente por el aumento en los activos totales, consecuencia principalmente de los préstamos otorgados en 2022 a las empresas relacionadas AES Andes y Norgener Foreign. Asimismo, el EBITDA ha incrementado un 29% por los motivos explicados anteriormente.
	Activo total		2.104.017.978		3.853.691.214			
Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	EBITDA	(EBITDA - Gastos financieros - Impuesto de renta / Patrimonio) X 100	716.610.995	46,87%	922.784.182	48,38%	1,50%	La variación se debe al aumento del EBITDA, explicado anteriormente y al incremento de la tasa efectiva de impuestos (2022 35% vs 2021 31%), hubo un mayor resultado por impuesto a la renta en 2022 (49,7%). Asimismo, los gastos financieros han aumentado significativamente, consecuencia del registro de intereses sobre los pasivos financieros. El patrimonio neto incrementó respecto al 2022, pero en menor proporción (4,58%) que los hitos anteriormente mencionados. El aumento del mismo está relacionado al incremento en las ganancias del ejercicio de 2022.
	Gastos Financieros		24.239.126		99.143.075			
	Impuesto sobre la renta		182.423.959		273.240.301			
	Patrimonio		1.087.937.688		1.137.751.077			
Rotación de activos fijos (veces)	Ingresos operacionales	Ingresos operacionales / Activos fijos	1.437.495.472	0,85	1.779.497.435	1,00	0,15	La variación se debe principalmente al aumento de los ingresos operacionales respecto a 2021. Lo anterior, explicado por mayores ingresos por el aumento en los precios de venta en el mercado spot. Los Activos fijos han aumentado consecuencia de la activación de parque solar Brisas.
	Activos fijos		1.699.377.314		1.787.111.518			
Capital de trabajo sobre activos (%)	Capital de trabajo	(Capital de trabajo / Activo total) X 100	-6.597.690	-0,31%	-158.864.012	-4,12%	-3,81%	La variación se debe principalmente a la disminución en el capital de trabajo por el incremento en los pasivos corrientes (pasivos financieros) y al incremento en el valor total del activo respecto al año anterior, consecuencia principalmente de los préstamos otorgados en 2022 a las empresas relacionadas AES Andes y Norgener Foreign.
	Activo total		2.104.017.978		3.853.691.214			



Indicadores por nivel de riesgo años 2022 y 2021 (Cifras en Miles de \$)

Indicador	Variables	Fórmula de cálculo	Año 2021		Año 2022		Var. %	Comentarios
			Valor	Resultado	Valor	Resultado		
Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	Servicio de la deuda	(Servicio de la deuda / Patrimonio) X 100	1.016.080.290	93,40%	2.715.940.137	238,71%	145,32%	Principal efecto es el aumento de los pasivos financieros respecto al 2021, consecuencia de toma de préstamos bancarios.
	Patrimonio		1.087.937.688		1.137.751.077			
Flujo de caja sobre el servicio de la deuda (%)	Flujo de caja	(Flujo de caja / Servicio de la deuda) X 100	728.720.423	71,72%	987.316.300	36%	1	Aumento del servicio de la deuda consecuencia de la toma de préstamos bancarios y a un aumento en el flujo de caja.
	Servicio de la deuda		1.016.080.290		2.715.940.137			
Flujo de caja sobre activos (%)	Flujo de caja	(Flujo de caja / Activo total) X 100	728.720.423	34,63%	987.316.300	25,62%	-9,01%	La disminución se explica por el aumento del activo total superior al aumento en el flujo de caja
	Activo total		2.104.017.978		3.853.691.214			
Ciclo operacional (días)	Rotación de cuentas por cobrar	Rotación de cuentas por cobrar - Rotación de cuentas por pagar	58	(30)	82	(11)	(11)	El resultado de la rotación de cuentas por cobrar de la compañía fue de 82 días, 41 días mayor al año 2021. Rotación de cuentas por pagar: En el 2021 Aes Colombia tuvo una rotación de cuentas por pagar de 89 días y para el año 2022 este indicador es de 93 días. El valor que más ha aumentado fue el de cuentas por cobrar, ya que en los últimos meses la Compañía decidió, como estrategia, vender más al spot y aprovechar este incremento en los precios a fines de 2022.
	Rotación de cuentas por pagar		89		93			
Patrimonio sobre activos (%)	Patrimonio	(Patrimonio / Activo total) X 100	1.087.937.688	51,71%	1.137.751.077	29,52%	-22,18%	Ver comentarios anteriores relativos al incremento del patrimonio y del activo total.
	Activo total		2.104.017.978		3.853.691.214			
Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	Pasivo corriente	(Pasivo corriente / Pasivo total) X 100	323.525.719	31,84%	600.106.573	22,10%	-9,74%	El efecto corresponde a los nuevos préstamos bancarios tomados en 2022, afectando el pasivo no corriente en mayor proporción que el corriente.
	Pasivo total		1.016.080.290		2.715.940.137			
Activo corriente sobre activo total (%)	Activo corriente	(Activo corriente / Activo total) X 100	316.928.029	15,06%	441.242.561	11,45%	-3,61%	Aumento del activo total respecto al año anterior, consecuencia de los préstamos otorgados en 2022 a las empresas relacionadas AES Andes y Norgener Foreign
	Activo total		2.104.017.978		3.853.691.214			

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En cumplimiento de la resolución No. SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, la AEGR realizó el análisis y evaluación de la información de AES Colombia relacionados con los aspectos técnicos y operativos para los tópicos relevantes de la actividad de Generación y Comercialización.

3.1. Actividad Generación

3.1.1. Plan de mantenimiento Anual

AES Colombia cuenta con un plan de mantenimiento, el cual tiene como objetivo asegurar que se ejecuten las actividades de mantenimiento de acuerdo con la estrategia propuesta para los activos productivos, registrando y evaluando los resultados, para garantizar el funcionamiento de los activos y el aprovechamiento de los recursos asignados (unidades generadoras y equipos periféricos que no están directamente en la línea de producción) de AES Colombia. Este plan mantenimiento es definido como plan de paradas el cual es ejecutado a través de actividades. A continuación, se presenta el plan definido por la compañía en el año 2022:

Actividad	Mes inicio	Unidad programada
Inspección parcial de 1 día	Ene-Feb- Mar- Abr-May- Jun-Ago- Sep-Nov-Dic	Todas
Inspección parcial de 2 días	Septiembre	U1 y U2
Inspección parcial de 2 días post overhaul	Septiembre	U6
Mantenimiento General	Enero- Agosto- Octubre- Noviembre	U1, U2,U4,U5
Mantenimiento Banco de transformadores, Mantenimiento Overhaul y Cambio de bobinado	Marzo	U6
Mantenimiento General Cámara de Válvulas	Febrero	CMV
Vaciado parcial de Conducción Proyecto bocatomas conexión CH I	Enero	U1, U2, U3, U4
Gestión de sedimentos embalse Tunjita	Enero	EMB
Cambio de Aguas	Octubre - Noviembre	U2, U3

Fuente: Información suministrada por la Compañía, Plan de Paradas 2022-Gráfico

A continuación, se muestra el total de horas planeadas en las actividades de mantenimiento para la Central Chivor y la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH):

Mes	Horas plan de mantenimientos Central Chivor	Horas de plan de mantenimiento PCH
Enero	5.037	3.459
Febrero	9	345
Marzo	3.300	0
Abril	9	0
Mayo	36	0
Junio	18	0
Agosto	645	0
Septiembre	69	66
Octubre	714	0
Noviembre	741	0
Diciembre	9	0
Total	10.587	3.870

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 01. Plan de Paradas 2022_PLANvsREAL (1)

AES Colombia tenía proyectado 14.457 horas de mantenimientos, de los cuales 10.587 horas (34 mantenimientos) corresponden para planta la Central Chivor y 3.870 horas (6 mantenimientos) para la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH).



De acuerdo con lo anterior, la planta Central Chivor tiene un cumplimiento del 85% del alcance del plan de mantenimiento y un 50% en la desviación de los plazos programadas, a continuación, el detalle:

Unidades	No cumplimiento del alcance	Cumplimiento de alcance
1	0	4
2	2	4
3	1	4
4	1	3
5	0	4
6	0	3
7	0	4
8	1	3
Total	5	29

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 01. Plan de Paradas 2022_PLANvsREAL (1)

El 15% de los mantenimientos que no cumplieron el alcance según lo definido en el plan de mantenimientos, lo cual es causado por reprogramación en la inspección por hora de servicio y disponibilidad de recurso técnico, revisiones que determinan que no es necesario cancelar el cambio de agujas dado que el estado de vida útil de las agujas a la última fecha de inspección es adecuado y no presenta desgaste mayor y en su reporte de orden y aviso no requiere una intervención con alta prioridad. Adicionalmente, se identifican desviaciones del 50% en las fechas que se tenían proyectado realizar los mantenimientos, a continuación, se detalla las unidades que se ejecutaron:

Unidades	No se presentaron desviaciones en fechas	Desviaciones en las fechas
1	2	2
2	3	3
3	3	2
4	2	2
5	2	2
6	1	2
7	2	2
8	2	2
Total	17	17

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 01. Plan de Paradas 2022_PLANvsREAL (1)

El motivo de las 17 desviaciones se presenta dado que los mantenimientos pueden tardar un mayor tiempo al previsto inicialmente, por ingreso anticipado a sistema de interconexión nacional, cambios de fecha dado que no se tienen afectaciones en la producción de la unidad, reprogramaciones de paradas por horas de servicio, pruebas no satisfactorias, inspecciones adelantadas para efectividad de los trabajos con otras unidades, entre otros aspectos.

Por otra parte, la planta Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (PCH) tiene un cumplimiento del 67% del alcance del plan de mantenimiento y no se evidencian desviaciones en las fechas programadas, a continuación, el detalle:

Unidad	No cumplimiento del alcance	Cumplimiento de alcance
1	1	1
2	1	1
CMV	0	1
EMB	0	1
Total	2	4

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 01. Plan de Paradas 2022_PLANvsREAL (1)

El 33% de los mantenimientos que no cumplieron el alcance según lo definido en el plan de mantenimientos, es causado por indisponibilidad de recurso técnico el cual está dedicado a mantenimiento general de unidad 4.

3.1.1.1 Cambios en programación de mantenimientos

Durante el año 2022, AES Colombia realizó dos cambios en la programación febrero y julio de 2022, como se detalla a continuación:

Fecha	Motivo	Cambios realizados
03-02-2022	Se desplaza el Mantenimiento general de la unidad 4, debido a que, en el primer bimestre del año, se atendieron trabajos adicionales en la PCH, correctivos en la Unidad 1, mayor alcance en la válvula esférica de la unidad 2. Adicionalmente, se contó con menos personal debido al 4to pico de contagio COVID.	Se modifica general de la unidad 4, inspecciones de unidad 1, 2, 4 y 8. Actualización fechas PCH
12-07-2022	Se desplaza las IP de la U5 y U7 por el plan de capacitaciones y disponibilidad de personal.	Se desplaza la U5 y U7 a septiembre 8 y 13. Se mueve IP Post OH de la U6 por cambio de fecha de entrega. Se desplaza la IP de la U7 del 20 de octubre al 24 de noviembre.

Fuente: Información suministrada por la Compañía, Plan de Paradas 2022-Control de Cambios

3.1.1.2 Consignaciones de emergencia

AES Colombia presentó 4 consignaciones de emergencia nacionales en el mes de enero, mayo, junio y diciembre de 2022, las cuales se reportaron en las unidades 6,7, 3 y 4 con un total de 52,68 horas de salidas forzada por disparos, a continuación se detalla:

Unidad	Consignación de Emergencia	Fechas Solicitadas	Hora real ingreso	Motivo	Horas salida forzada por disparos (EFOR)
6	C0204967	Enero 2022	1/30/2022 12:26	Se requiere correctivo de punto caliente en bornes buje 230 kv, la condición actual coloca en peligro la seguridad de equipos.	5.43
7	C0211263	Mayo 2022	5/25/2022 16:20	Para revisión falla en relé BUCHHOLZ fase B.	8.33
7	C0211716	Junio 2022	6/8/2022 16:36	Se solicita esta consignación de emergencia ya que el seccionador U267 se encuentra descalibrado lo cual implica que al darle mando de cierre no cierra correctamente ocasionando alto riesgo de daño al equipo por el arco que se forma en la maniobra y además dejando indisponible la bahía de generación, La condición actual coloca en peligro la seguridad de equipos	16.60
3	C0211917	Junio 2022	6/14/2022 10:59	Por mantenimiento en equipos de 230 Kv por parte de ITCO, en el campo de la Unidad y estar fuera de los tiempos para solicitar una consignación planeada, se hace la solicitud de emergencia, La condición actual coloca en peligro la seguridad de equipos	3.98
4	C0213572	Junio 2022	8/6/2022 16:47	Se requiere realizar correctivo por punto caliente en flexibles bujes 13,8 kv banco trafos fase c de la unidad 4.	8.78
3	C0220133	Diciembre 2022	12/19/2022 16:33	Se necesita realizar correctivo en tubería de refrigeración del radiador N° 3, Unidad 3, La condición actual coloca en peligro la seguridad de equipos.	9.55

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 02. Consignaciones Nacionales 2022

3.1.1.3 Salidas forzadas

Por último, durante el año 2022 la compañía presentó salidas forzadas por disparos en la planta Central Chivor y la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (TCH) dan un resultado total de 97,02 horas, a continuación, se detalla:

Central Chivor

Se reportaron 7 salidas forzadas en planta Central Hidroeléctrica Chivor en el mes de abril, julio y octubre, presentadas en las unidades 1,3,6 y 7 para un total de 11,67 horas,

Unidad	Mes	Horas salida forzada por disparos
3	Abril	0,68
7	Julio	0,55
1	Julio	5,72
6	Octubre	4,72

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 04. Salidas Forzadas 2022 (Chivor+Tunjita)

Las principales causas que generaron estas interrupciones son las siguientes:

Causas	# Salida forzada por Disparos
Disparo parcial de la Unidad 3, por activación de la protección "Disparo por falla mecánica banco trafos" por activación "temperatura anormal devanado trafo fase C (>94 °C)"	2
Disparo por falla en el sistema principal de aceite (Empaque válvula de sobrepresión cristalizada)	1
Disparo por falla en sistema excitación	1
Disparo Total Unidad 6 por actuación de la protección sobrepresión trafo Fase A.	1
Falla al arranque, Falla sistema de control Deflector.	1
Indisponible unidad 6 por falla del inyector 1, queda abierto al 100%	1
Total	7

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 04. Salidas Forzadas 2022 (Chivor+Tunjita)

Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita (TCH)

Se reportaron 19 salidas forzadas en la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita, en el mes de junio, julio y septiembre presentadas en las unidades 1 y 2 para un total de 85,35 horas, a continuación, se detalla:

Unidad	Mes	Horas salida forzada por disparos
1	Junio	17,9
1	Julio	4,3
1	Septiembre	13,3
2	Julio	3,9
2	Septiembre	35,9
2	Noviembre	9,9

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 04. Salidas Forzadas 2022 (Chivor+Tunjita)

Las principales causas que generaron estas interrupciones son las siguientes:

Causas	# Salida forzada por Disparos
Correctivo de fuga de agua por tubería de alivio sello de la turbina.	1
Correctivo soldadura en turbina	1
Disparo falla mecánica.	3
Disparo interruptor 120	1
Disparo interruptor 121	1
Disparo interruptor 122	1
Disparo interruptor 123	1
Disparo por falla Control	3
Disparo por falla externa	2
Disparo Unidad por actuación protección inundación pozo válvula esférica, debido a fuga de agua por tubería alivio de la turbina.	1

Causas	# Salida forzada por Disparos
Falla al arranque	1
Falla control turbina	2
Total	18

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 04. Salidas Forzadas 2022 (Chivor+Tunjita)

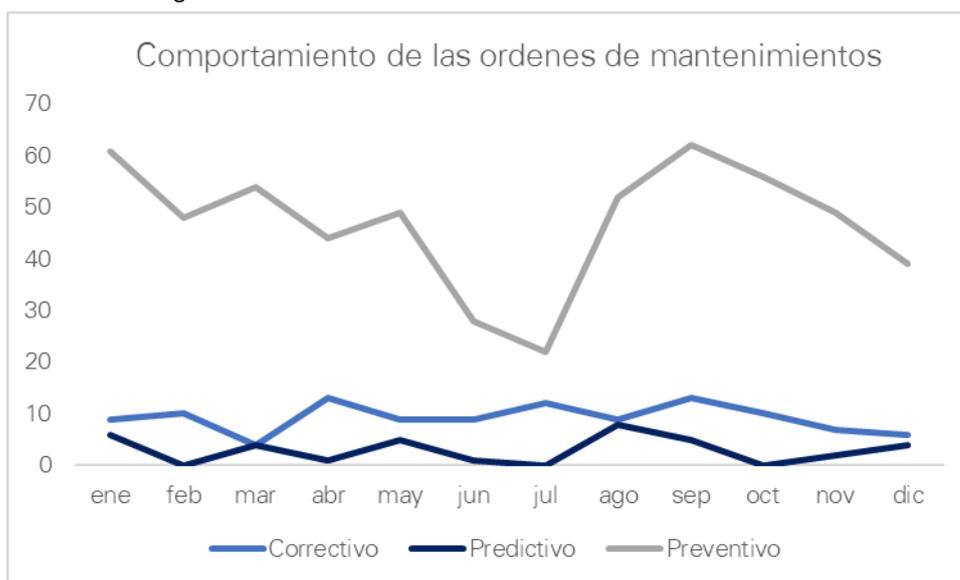
3.1.2 Trabajos de mantenimientos (Preventivos, Predictivos y Correctivos)

De acuerdo con lo establecido en la resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, el AEGR o la Oficina de Control Interno se realiza un análisis de la ejecución de los trabajos de mantenimiento, basándose en las actividades preventivas y predictivas identificadas para su desarrollo por la compañía, por lo cual se presentaron 711 órdenes de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos para la inspección, calibración, limpieza, lubricación, termografía, medición entre otros, a continuación el detalle:

Mantenimientos	# ordenes
Correctivo	111
Predictivo	36
Preventivo	564
Total	711

Fuente: Información suministrada por la Compañía, 03. Detalle Cor, Prev, Pred en 2022 KPMG

Para el año 2022, la compañía realizó 564 mantenimientos preventivos, 36 mantenimientos predictivos y 111 mantenimientos correctivos. Se identifica picos de en el mes de enero, abril y septiembre en los mantenimientos preventivos y correctivos, así mismo se evidencian un incremento de mantenimientos predictivos en el mes de agosto.



Fuente: Información suministrada por la compañía, 03. Detalle Cor, Prev, Pred en 2022 KPMG

3.1.3 Precios de energía ofertados en la Bolsa 2022

La compañía posee Central Chivor, la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita ("PCH Tunjita"), el Parque Solar San Fernando ("San Fernando Solar") y el Parque Solar Castilla ("Castilla Solar") las cuales obtuvieron durante el año 2022 la generación neta de 4.367 GWh. En relación con el consumo de energía nacional, la generación durante el año 2022 corresponde al 5,7% de la demanda de energía del país (76.650 GWh/año), lo que equivale a 0,7 puntos porcentuales menos que en 2021.

AES Colombia oferta precios solo con la Central Chivor dado que es una planta despachada centralmente a diferencia de la PCH Tunjita, los precios ofertados en el mercado colombiano se realizan de forma diaria. A continuación, se detalla el promedio mensual de los precios ofertados en la bolsa de energía de la planta Central Chivor:

Mes	Promedio \$/kWh
Enero	137,9
Febrero	87,9
Marzo	196,8
Abril	139,0
Mayo	97,7
Junio	89,1
Julio	92,5
Agosto	135,9
Septiembre	236,6
Octubre	249,5
Noviembre	186,6
Diciembre	245,6
Total	158,5

Fuente: Información suministrada por la Compañía, Precios ofertados 2022-Planta Chivor

La compañía presentó un incremento del precio del Kwh para los meses de septiembre por 236,6 pesos, octubre por 249,5 pesos y diciembre de 245,6 pesos.

3.1.4. Contratos de Suministro y transporte de combustible para las plantas térmicas

AES Colombia, no posee contratos de suministro y transporte de combustibles para plantas térmicas, debido a que las plantas de generación que cuenta la compañía son hidroeléctricas.

3.1.5 Disponibilidad de las Plantas de generación

AES Colombia presentó un total de 10.878 horas indisponibles programadas en la Planta Central Chivor, sin embargo, a continuación, se detalla las horas indisponibles programadas:

Mes	Total, horas indisponibles programada
Enero	1989
Febrero	2688
Marzo	1021
Abril	787
Mayo	771
Junio	789
Julio	744
Agosto	160
Septiembre	592
Octubre	607
Noviembre	224
Diciembre	507
Total	10.878

Fuente: Información suministrada por la Compañía, KPMG Requerimiento AES 2022 FT, Eventos

Durante el año 2022 la compañía presentó 480 casos de interrupciones por mantenimientos programados, dando un resultado de 10.877 horas de eventos no programados principalmente reflejados el 46% en eventos de Vaciado Parcial, 29% Consignación Nacional C0200315 y 11% en Mantenimiento general C0186183 y Mantenimiento preventivo U1. Consignación Nacional C0200331. A continuación, el detalle:

Eventos	Número de eventos no programados	Total, horas indisponibles programada
Consignación C0200323	1	8,53
Consignación C0200324 Correctivo alarma buchholz	3	56,60
Consignación Nacional C0200315	134	3208,00
Consignación Nacional C0200316	14	317,00
Consignación Nacional C0200316.	1	15,18
Consignación Nacional C0200317	1	24,00
Consignacion NAL C0200335 Mtto General	19	448,00

Eventos	Número de eventos no programados	Total, horas indisponibles programada
Consignación NAL C0200335 Mtto General	5	120,00
Consignación NAL C0219404 Mtto General	5	112,97
Consignación NAL. C0220133 Mtto Correctivo	1	9,55
Factor de conversión	8	82,25
Mtto preventivo C0200327,	1	8,38
Inspección de un día	1	8,35
Inspección de un día C0200646	1	8,78
Mantenimiento general consignación C0186183	29	633,38
Mantenimiento general Un día	1	8,67
Mantenimiento preventivo U1. Consignación Nacional C0200331.	26	606,58
Mantenimiento preventivo U2. Consignación Nacional C0200332.	1	7,58
Mantenimiento preventivo U3. Consignación Nacional C0200328.	1	8,53
Mantenimiento preventivo y correctivo U5. Consignación Nacional C0200316	1	24,00
Mantenimiento programado U6, Consignación Nacional C0200330.	2	17,63
Matto de un día	2	17,62
Mtto de un día	2	17,87
MTTO Programado	3	32,93
Parada programada	1	3,98
preventivo, predictivo y correctivo U6. Consignación Nacional C0209297.	2	31,70
Pruebas PSS C0216397	1	5,92
Vaciado Parcial	213	5033,87
Total	480	10.877,87

Fuente: Información suministrada por la Compañía, KPMG Requerimiento AES 2022 FT, Eventos

3.1.6 Cargo por confiabilidad

AES Colombia, no posee contratos de suministro y transporte de combustibles para plantas térmicas, sin embargo, fue asignada energía firme para la planta de Chivor y cumplió todas sus obligaciones asociadas.

3.1.7 Riesgos Eléctricos en las Instalaciones

AES Colombia realizó en agosto de 2022 con la empresa APROI LTDA, un estudio termográfico al sistema eléctricos el cual reportó 21 problemas termográficos, 12 isotermas de seguimiento y 2 observaciones, por desajustes en el conector, puente baja tensión línea 2; ventilador frenado cámara de válvulas, fatiga extractor de aire de tablero de control ventilador extractor, posible inducción o desajuste del barraje en el transformador unidad 4. Adicionalmente, se realizó un estudio de ultrasonido con el objetivo de detectar señales de advertencia tempranas sobre problemas de activos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sistemas de vapor entre otros, los cuales presentaron 16 problemas efecto corona principalmente en el Transformador Unidad 4.

APROI realizó las siguientes recomendaciones a la compañía AES Colombia:

- Verificar que los puntos de contacto estén libres de material resistivo (polvo, sulfato, etc.)
- Ajustar al torque recomendado por el fabricante.
- Mejorar Torsión en los conductores afectados.
- Continuar con el Programa de Mantenimiento.
- Realizar mantenimiento general a las conexiones del barraje ya que se observa que la temperatura es transferida desde los puntos de contacto del barraje.
- Realizar mantenimiento general a la fuente FC4.
- Cambiar ventilador afectado, motor afectado, terminar ponchable, conector afectado
- Recomiendan realizar mantenimientos generales para retirar contaminación que puede tener al interior de la ventana infrarroja
- Realizar pruebas al sistema de puesta a tierra
- Referenciar a tierra la tubería y estructuras metalizadas
- Verificar condición del conector, que esté libre de material resistivo (corrosión, sulfato, etc.), contaminación ambiental (orgánica e inorgánica) y ácido nítrico.

- Por otra parte, se realizaron una serie de pruebas eléctricas a las unidades de Chivor, en los que se agrupa generador, banco de transformadores, transformadores de medida. Estas pruebas estuvieron a cargo de la empresa Centro de Analistas Eléctrico Wolta, los cuales evidencian rangos aceptables. A continuación, se detalla algunas recomendaciones:
- Se recomienda efectuar una prueba de carga y garantizar el valor de burden adecuado para estos transformadores.
- Para un funcionamiento seguro es esencial un aislamiento en buen estado
- Es recomendable una prueba de descargar parciales para detectar el sector o puntos débiles en el aislamiento para este tipo de aislamiento.
- Realizar un seguimiento al factor de potencia ya que se encuentra en valores límites, pero aceptables.
- Realizar seguimiento, monitoreo y control en próximos mantenimientos según los resultados obtenidos en esta valoración.

Planes de acción AES

De acuerdo con las recomendaciones, el área de mantenimiento y planeación extrae los reportes o hallazgos críticos y severos, con el fin de atender en un corto y mediano plazo, así como también realizar seguimientos con las próximas inspecciones termográficas.

Se recibieron 4 reportes críticos, en donde se identificaron que dos corresponden a ventanas obstruidas mas no a condición alta de temperatura, uno corresponde al extractor de humo en cámara de válvulas que es un equipo nuevo y está en garantía, por lo cual se solicita el apoyo del líder proyecto para que remita el informe a ANDRIZ. El cuarto a las recomendaciones para la unidad 4 se interviene actividades preventivas al equipo reportado.

Se recibieron 5 reportes clasificados como severos: 2 corresponden a línea de baja tensión en el campamento por la temperatura mostrada (36.3°C), para lo cual se determinó realizar seguimiento en próxima termografía. Los otros dos corresponden a activos productivos y se generó aviso y orden de trabajo los cuales fueron resueltos por personal de mantenimiento.

Dentro de los reportes del estudio de ultrasonido se generó un aviso y orden trabajo con el de solucionar las señales de advertencia.

Por último, para las recomendaciones de la empresa WOLTA, se determina que ya se cuenta con un plan de mantenimiento en la cual semestralmente se hace la toma de descargas parciales y al año se realiza el diagnostico con un especialista el cual se ejecutó en diciembre de 2022.

3.1.8 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P., cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, el cual contiene el análisis, evaluación y monitoreo y tratamiento de riesgo de desastres, así mismo, se contemplan las medidas de respuesta ante cualquier emergencia o escenario de riesgo que pueda materializarse, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2157 de 2017; también lo dispuesto resolución CREG 080 de 2019, acerca de la gestión de riesgos operativos.

A continuación, se presenta la aplicación de la encuesta PGRD de la tabla 9 mencionada en la resolución 55175 del 2021 a la Compañía para el año 2022.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados	
AES Colombia	
El AEGR o la Oficina de Control Interno deberá aplicar al prestador la encuesta contenida en la tabla 9 Encuesta PGRD, descrita en el ANEXO F. Lineamiento de cargue. Incluyendo en el informe, la valoración que efectúe sobre los elementos que la misma haya desarrollado en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. * El AEGR o la Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CREG 080 de 2019 y la Circular Externa SSPD 034 de 2020.	

ITEM	RESPUESTA
¿La empresa cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres -PGRD que contemple los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres según lo establecido en el decreto 2157 de 2017?	Si, AES cuenta con un plan de gestión de riesgos de desastres el cual se encuentra documentado e implementado en la empresa con un código CHV-AN-PP-001 última actualización marzo 2021

ITEM	RESPUESTA
¿El PGRD cuenta con un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de los eventos de origen natural, socio natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional sobre el área de influencia de posible afectación por la empresa?	Si, AES Colombia en el numeral 2.2 Valoración de riesgos estable la identificación del riesgo, el análisis del riesgo y la evaluación del riesgo, concordante con el análisis y evaluación del riesgo con el propósito de definir tipos de intervención mediante la reducción del riesgo o del manejo del desastre. En el documento CHV-AN-PP-001Plan de gestión del riesgo de desastres.
¿El PGRD contempla el diseño e implementación de las medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro?	Si, AES Colombia en el numeral 3, tiene proceso de reducción del riesgo, en el documento CHV-AN-PP-001Plan de gestión del riesgo de desastres.
¿El PGRD cuenta con un plan emergencia y contingencia formulado con el fin de proteger a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de la empresa?	Si, en el numeral 4 proceso de manejo de desastre se encuentra en el desarrollo de plan de emergencia y contingencia en el documento CHV-AN-PP-001Plan de gestión del riesgo de desastres.
¿El PGRD tiene un plan de inversiones para el plan de gestión del riesgo que incluya la programación de cada una de las acciones de intervención que deben desarrollarse para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, para el corto, mediano y largo plazo?	No se cuenta con un plan de inversiones para el PGRD específicamente, sin embargo, se cuenta con un presupuesto asociado a la gestión del riesgo.
¿El PGRD incluye todas las instalaciones donde se adelante la actividad que pueda generar riesgo de desastre? En el caso que dichas instalaciones tengan diferente ubicación geográfica a la sede principal, así pertenezcan a la misma entidad cada una deberá adelantar su plan de gestión del riesgo.	Sí, el PGRD incluye todas las locaciones de las plantas hidroeléctricas de AES. En el documento CHV-AN-PP-001Plan de gestión del riesgo de desastres se desarrolla este ítem. En el caso de los parques solares fotovoltaicos está cubierto por el plan de riesgo de desastres de los clientes
¿En qué fecha fue adoptado por la empresa el PGRD?	26/09/2012
¿El PGRD contempla los mecanismos de interacción y de articulación con los comités locales y regionales de gestión de riesgo de la zona donde opera la empresa?	Si, el PGRD establece mecanismos participación con los comités locales de emergencia y organismos como la Cruz Roja y Defensa Civil entre otros.
¿El PGRD cuenta con una estrategia de socialización y comunicación interna y externa?	Si, Invitar a delegados de los comités locales de emergencia y organismos como la Cruz Roja y Defensa Civil a participar en las capacitaciones. Socializar al interior de la empresa las acciones del plan de emergencia y contingencia de manera tal que, si se presenta una situación eventual, se pueda responder oportunamente con efectividad y coordinación
¿El PGRD es revisado y ajustado anualmente?	La última actualización fue en marzo de 2021.

Fuente: Información suministrada por la Compañía, CHV-AN-PP-001Plan de gestión del riesgo de desastres.

3.2. Actividad Comercial

3.2.1. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el código de medida para todas las fronteras comerciales.

De acuerdo con la información suministrada con relación al inventario de las fronteras comerciales y los informes de irregularidades en los sistemas de medidas presentados ante el operador de red, de los cuales se aportaron tres (3) actas como evidencia del proceso realizado, con las cuales se validó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el código de medida para las fronteras comerciales de la Compañía.

- Se evidencia la realización de visitas en terreno en conjunto con el Operador de Red, cliente y AES, y se levanta un acta firmada por las partes. El acta es el informe donde se registran las anomalías encontradas, y se presentan por demanda, no hay periodicidad fija.

A continuación, se detalla la validación realizada al informe de irregularidades de la frontera comercial Landers y Compañía S.A., identificada con el código SIC FRT00644, respecto a la resolución 038 del 2014.

Artículo 4 Responsabilidades de los representantes: La compañía realiza revisiones a cada uno de los medidores de las fronteras, teniendo en cuenta la normativa en el inciso a), el cual indica que se debe asegurar que todos los elementos del sistema de medición se especifiquen, instalen, operen y mantengan, acorde con lo establecido en este Código. A continuación, se observa la siguiente imagen:

ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA										Acta No. 1785	
URBIDAD: Medellín		DISTRITO: Antioquía		CÓDIGO CONTRATO: FTV00694		CÓDIGO USUARIO: FTV00694		NIVEL TÉCNICO DE LA MEDIDA: 3			
NOMBRE USUARIO: Rander y Compañía SA		DIRECCIÓN: Calle 53 A 30-27		TELÉFONO USUARIO:		TIPO DE USUARIO:		RESERVA:			
TRANSFORMADOR No.:		CAPACIDAD (KVA): 3500		NÚMERO TRANSFORMADOR No.:		RESERVA:		TIPO:			
RAZÓN SOCIAL:				SUBESTACIÓN:				CIRCUITO:			
<p>Medición a los días del mes de Noviembre del año 2022 a las 0:10 horas se hicieron presente los Sres. Jader Acosta, Guillermo Ferra en representación de las empresas Rander y Compañía SA y EPM respectivamente, con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medido del inmueble. Se informa al suscriptor y/o usuario su derecho a solicitar la asesoría o participación de un técnico particular, al cual se le concede un término máximo de 15 minutos, para hacerse presente en el sitio de la revisión. Cumplido este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor hace uso de su derecho SI () NO (X) Se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREG, en particular lo establecido en el Reglamento de Comercialización (Res. CREG 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREG 038 de 2014) o aquellas que las modifiquen o sustituyan.</p>											
MIDIDOR INSTALADO				PRINCIPAL (X)				RESPALDO ()			
MEDIDOR ACTIVA	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	Nº DE ELEMENTOS	LECTURA	UNIDAD	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSION MÁXIMA	
REACTIVA	59006006	Itzon	ACE6000	2	11163,8	10000	0,55	2016	10A	480	
					4831,0		2,0				
MIDIDOR RESPALDO				PRINCIPAL ()				RESPALDO (X)			
MEDIDOR ACTIVA	SERIE	MARCA	TIPO DE MEDIDOR	Nº DE ELEMENTOS	LECTURA	UNIDAD	CLASE	FECHA FABRICACIÓN	CORRIENTE MÁXIMA	TENSION MÁXIMA	
REACTIVA	59006005	Itzon	ACE6000	2	9588,9	10000	0,55	2016	10A	480	
					7740,7		2				
SELLOS - MIDIDOR INSTALADO				SELLOS MIDIDOR RETIRADO				VERIFICACIÓN TELEMEDIDA			

Fuente: Informe de irregularidades suministrado por la compañía

3.2.2. Régimen regulatorio correspondiente a procedimientos de cambios de comercializador.

AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P., cuenta con el procedimiento de inscripción de las fronteras comerciales y cambios de comercializador identificado como: **CO-CO-PR-003 Procedimiento MNR**, el cual tiene como objetivo describir las actividades necesarias para tramitar la solicitud realizada por el cliente que desea cambiar su comercializador de energía a la compañía o por cancelación de frontera(s) emitida por XM.

Para efectos del presente informe se evaluó el cumplimiento del procedimiento de cambio de comercialización emitido en las resoluciones CREG 156 de 2011, CREG 157 de 2011 y CREG-038 de 2014, con el procedimiento realizado por la Compañía, acatando dispuesto en las mencionadas resoluciones.

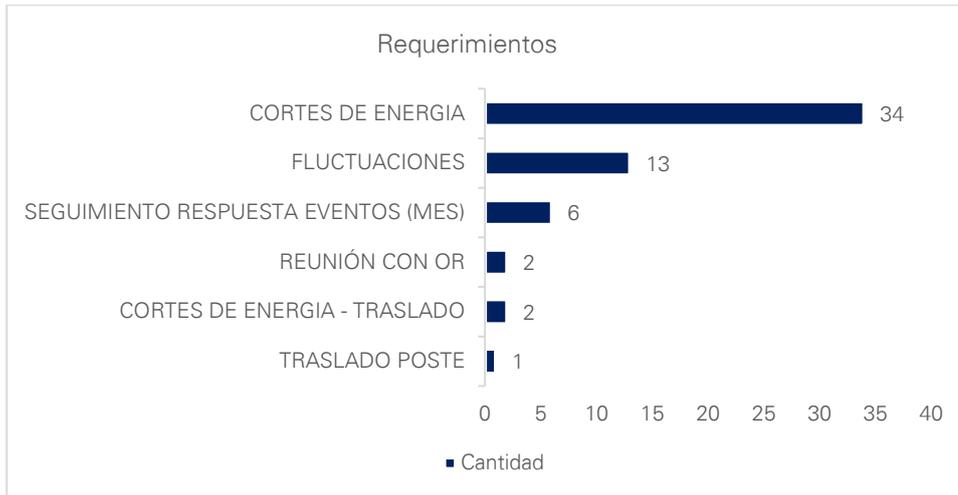
3.2.3. Comparación de la inscripción de fronteras comerciales respecto lo emitido en la resolución CREG 156 de 2011, CREG 157 de 2011 y CREG-038 de 2014.

Se realizó la verificación respecto a la comparación del procedimiento de cambio de comercialización emitido en las resoluciones CREG 156 de 2011, CREG 157 de 2011 y CREG-038 de 2014 vs el procedimiento realizado por la Compañía el actual se encuentra acorde con lo dispuesto en las mencionadas resoluciones.

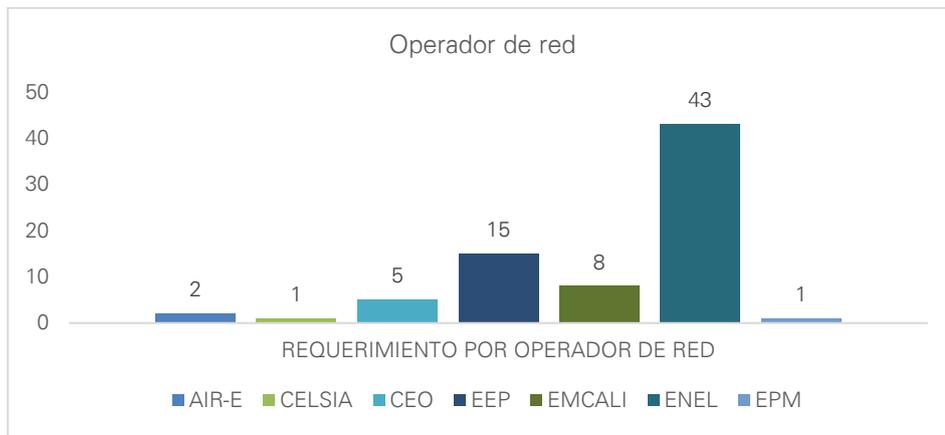
3.2.4. Mecanismos de comunicación implementados para la atención de tramites del OR.

AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P., cuenta con diferentes mecanismos de comunicación entre sus principales canales de comunicación con los OR's son los correos electrónicos de PQRS y la página web, los cuales buscan mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios prestados, aumentando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.

De acuerdo con el análisis realizado al número de solicitudes ante el operador de red, se observó que se realizaron 75 requerimientos durante el año 2022, de los cuales se evidencia 34 requerimientos por cortes de energía, 13 por fluctuaciones, 6 Seguimientos respuesta a eventos en el mes, entre otros. La mayor cantidad de requerimiento fue realizado por los clientes PVC GERFOR con un 33%, seguido de INGREDION CARTAGO; así mismo, los operadores de red ENEL con el 57% y EEP con un 20%.



Fuente: Calculo KPMG - Información suministrada por AES Colombia.



Fuente: Calculo KPMG - Información suministrada por AES Colombia.

3.2.5. Procedimientos establecidos por el comercializador para intercambio de información con el operador de red.

Teniendo en cuenta que AES Colombia no atiende usuarios finales este procedimiento no aplica al no contar con procedimientos establecidos por el comercializador para intercambio de información con el operador de red, sobre la evolución de las solicitudes de servicio y la atención de daños en los activos de uso, del que trata el artículo 24 de la resolución CREG 156 de 2011.

3.2.6. Procedimiento para la migración de usuarios a un nivel de tensión superior previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el respectivo OR y de acuerdo con lo establecido en la resolución CREG 156 de 2011.

Teniendo en cuenta que AES Colombia no atiende usuarios finales, este punto no aplica dado que la compañía no cuenta con procedimiento para la migración de usuarios a niveles de tensión superior.

3.2.7. Procedimientos para la aplicación de los cargos por uso del STR y SDL a la demanda asociada con la prestación del servicio de alumbrado público.

Teniendo en cuenta que AES Colombia no atiende usuarios finales, no aplica este punto dado que no cuenta con procedimiento para la migración de usuarios a niveles de tensión superior.

3.2.8. Descuentos realizados por el operador de red respecto a los usuarios finales asociados a los activos de nivel de tensión 1 que sean de propiedad de dichos usuarios.

Teniendo en cuenta que AES Colombia no atiende usuarios finales, no aplica este punto dado que no cuenta con procedimiento para la migración de usuarios a niveles de tensión superior.

3.2.9. Aplicación de las compensaciones por calidad del servicio por cada usuario.

AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P., realiza el cálculo y la aplicación de las compensaciones por calidad del servicio correspondientes a cada usuario y en cada factura emitida.

De acuerdo con la información suministrada por AES Colombia, se evidenció que se realizó 18 compensaciones a usuarios, correspondiente a \$478. millones de pesos para el año 2022. Se observó que, en el mes de marzo de 2022, se tuvo un 30,9% del valor consolidado en compensaciones para cuatro (4) usuarios, seguido de un 20,3% para tres (3) usuarios en el mes de noviembre y un 11% para tres (3) usuarios en el mes de febrero.

Mes	Usuarios Compensados	Valor Compensación	%
Enero	1	\$ 1.311.335	0,3%
Febrero	3	\$ 52.581.692	11,0%
Marzo	4	\$ 147.648.857	30,9%
Abril	1	\$ 46.003.879	9,6%
Julio	1	\$ 20.511.058	4,3%
Agosto	1	\$ 40.845.678	8,5%
Septiembre	1	\$ 40.717.278	8,5%
Octubre	2	\$ 23.549.119	4,9%
Noviembre	3	\$ 96.925.015	20,3%
Diciembre	1	\$ 8.222.927	1,7%
Total	18	\$ 478.316.839	100%

Fuente: Calculo KPMG - Información suministrada por AES Colombia.

Se observó un número de 7 compensaciones para el usuario PVC Gerfor S.A., representado en el 50,1% del valor de las compensaciones consolidado en año 2022.

Usuarios Compensados	No. de Compensaciones	Valor Compensaciones	%
ALFAGRES	1	\$ 51.014.049	10,7%
CEMENTOS TEQUENDAMA PLANTA 2	2	\$ 69.200.503	14,5%
CEMENTOS TEQUENDAMA SAS	2	\$ 85.439.960	17,9%
CENTRO EMPRESARIAL – INGERFOR	2	\$ 3.071.576	0,6%
ETERNIT COLOMBIANA SA C/MARCA	2	\$ 25.708.543	5,4%
FLOR GRES S.A.	1	\$ 1.851.206	0,4%
PVC GERFOR Cota	7	\$ 239.743.986	50,1%
QUAD GRAPHICS COLOMBIA 2	1	\$ 2.287.015	0,5%
Total	18	\$ 478.316.839	100%

Fuente: Calculo KPMG - Información suministrada por AES Colombia.

De acuerdo con lo anterior, se realizó la validación de los formatos TC2 presentados al SUI de enero a diciembre del 2022, éstos tienen como objetivo reportar las compensaciones aplicadas por calidad del servicio por cada usuario, demostrando el cabal cumplimiento de variables y características técnicas del formato respecto a la información comercial de los usuarios, con el fin que el prestador pueda liquidar los consumos y compensaciones en un determinado periodo de tiempo.

Dentro de la revisión se identificaron diferencias en el valor de compensación registrado en la información entregada por AES "Compensaciones 2022". A continuación, detallamos lo identificado para los meses de:

Mes Compensaciones 2022	Formato	MES TC2	NIU	Fecha Expedición Factura	Fecha Inicio Periodo	Fecha Lectura Actual	Fecha Lectura Anterior	VC	VCD(\$)	VCF(\$)
Febrero	TC2	Mayo	9,54E+17	19/04/2022	1/03/2022	31/03/2022	28/02/2022	\$ 13.075.172,00	\$ 6.537.586	\$ 6.537.586
Marzo	TC2	Junio	9,34E+16	17/05/2022	1/04/2022	30/04/2022	31/03/2022	\$ 2.482.450,00	\$ 1.241.225	\$ 1.241.225
Mayo	TC2	Agosto	9,54E+17	18/07/2022	1/06/2022	30/06/2022	31/05/2022	\$ 14.689.276,00	\$ 7.344.638,00	\$ 7.344.638,00
Mayo	TC2	Agosto	9,34E+16	18/07/2022	1/06/2022	30/06/2022	31/05/2022	\$ 2.601.554,00	\$ 1.300.777,00	\$ 1.300.777,00
Junio	TC2	Septiembre	9,34E+16	18/08/2022	1/07/2022	31/07/2022	30/06/2022	\$ 2.491.668,00	\$ 1.245.834,00	\$ 1.245.834,00
Septiembre	TC2	Diciembre	9,54E+17	21/11/2022	1/10/2022	31/10/2022	30/09/2022	\$ 14.581.766,00	\$ 7.290.883,00	\$ 7.290.883,00

Fuente: Información suministrada por la compañía- TC2

- Febrero 2022: La información aportada registra un valor de \$52.581.692, sin embargo, en las cifras reportadas en el formato TC2 en el mes de mayo, se observó un valor adicional de \$13.075.172.
- Marzo 2022: La información aportada registra un valor de \$ 147.648.857, sin embargo, en las cifras reportadas en el formato TC2 en el mes de junio, se observó un valor adicional de \$2.482.450.
- Mayo: Dentro de la información compartida del documento "Compensaciones 2022", no se reportó el mes de mayo. Sin embargo, en el formato TC2 se evidencia \$17.290.830.
- Junio: Dentro de la información compartida del documento "Compensaciones 2022", no se reportó el mes de mayo. Sin embargo, en el formato TC2 se evidencia \$2.491.668.
- Septiembre: La información aportada registra un valor de \$ 40.717.278, sin embargo, en las cifras reportadas en el formato TC2 en el mes de diciembre, se observó un valor adicional de \$14.581.766.
- No se cuenta con la información de TC2, de enero, febrero y marzo de 2023, para la validación de las cifras reportadas de las compensaciones de octubre, noviembre y diciembre de 2022.

Nota: AES Colombia reporta la información del SUI con un rezago de por lo menos 2 meses respecto a lo reportado en el mes de consumo.

3.2.10. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Este punto es validado en la actividad Generación.

3.2.11. Gestión de riesgos operativas emanadas de la resolución CREG 080 de 2019 y la Circular Externa SSPD 034 de 2020.

Para efectos del presente informe, se validó el cumplimiento de la resolución CREG 080 de 2019 y la Circular Externa SSPD 034 de 2020, a través de encuestas aplicadas a la compañía, en la cual se observó que se cumple con las publicaciones en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente y visible, los plazos y los requisitos de la totalidad de los procedimientos relacionados con el acceso a un bien esencial empleado para la organización y la prestación del servicio por parte de usuarios o empresas de los servicios públicos de energía.

Normativa	ARTICULO	Preguntas	CUMPLE	
			SI	NO
SSPD 034 DEL 2020	9.1 Publicar en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente y visible, los plazos y los requisitos de la totalidad de los procedimientos relacionados con el acceso a un bien esencial empleado para la organización y la prestación del servicio por parte de usuarios o empresas de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, con el fin de que los interesados los puedan conocer de forma previa a la iniciación del procedimiento.	¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada a los procedimientos relacionados con el acceso a un bien esencial empleado para la organización y la prestación del servicio, incluyendo las normas que lo regulan, los formularios necesarios para adelantarlos y los protocolos de atención en el trámite correspondiente ?.	X	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, los costos asociados a los procesos de acceso a bienes esenciales o cambio de prestador, incluyendo los formularios y formatos necesarios que el usuario deba utilizar? Esta información debe contener información clara sobre las consecuencias de realizar la solicitud. No podrán existir costos ocultos que no hayan sido revelados al usuario.		X
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada con los procedimientos que se siguen para adoptar decisiones, junto con el contenido de toda decisión y/o política que se hayan adoptado, incluyendo los fundamentos y la interpretación autorizada?	x	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información relacionada con los trámites que se pueden agotar en la entidad, incluyendo la normativa relacionada, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos?	x	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, todos los mecanismos de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público (correo electrónico, canales presenciales y solicitudes escritas, etc.), junto con los procedimientos y los tiempos de respuesta para atenderlas?	x	
		¿La información se encuentra disponible para ser descargada por el usuario en PDF o Word?	X	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada al procedimiento relacionados con el cambio de prestador por parte de usuarios o empresas de servicio público, incluyendo, las normas que lo regulan, los formularios necesarios para adelantarlos y los protocolos de atención en el trámite correspondiente ?.	x	
	9.2 Publicar en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente y visible, los plazos y requisitos de la totalidad de los procedimientos relacionados con el cambio de prestador por parte de usuarios o empresas de los servicios públicos de energía y gas combustible, con el fin de que los interesados los puedan conocer de forma previa a la iniciación del procedimiento.	¿Se encuentra en el portal web de la compañía, los costos asociados a los procesos de acceso a bienes esenciales o cambio de prestador, incluyendo los formularios y formatos necesarios que el usuario deba utilizar? Esta información debe contener información clara sobre las consecuencias de realizar la solicitud. No podrán existir costos ocultos que no hayan sido revelados al usuario.		X
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información asociada con los procedimientos que se siguen para adoptar decisiones, junto con el contenido de toda decisión y/o política que se hayan adoptado, incluyendo los fundamentos y la interpretación autorizada?	x	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, toda la información relacionada con los trámites que se pueden agotar en la entidad, incluyendo la normativa relacionada, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos?	x	
		¿Se encuentra en el portal web de la compañía, todos los mecanismos de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público (correo electrónico, canales presenciales y solicitudes escritas, etc.), junto con los procedimientos y los tiempos de respuesta para atenderlas?	x	
		¿La información se encuentra disponible para ser descargada por el usuario en PDF o Word?	X	
		9. Publicación de procedimientos	Validar la carta o el radicado en el cual el cliente envía la copia de los procedimientos vigentes de los que trata el artículo 9 de la resolución CREG 080 de 2019 emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	x

Normativa	ARTICULO	Preguntas	CUMPLE	
			SI	NO
CREG 080 DEL 2019	11. Flujos de información con terceros	Validar si la empresa cuenta con un manual o procedimiento de manejo de la información a terceros.		
	13. Procura de los intereses de los usuarios	Emplear la debida diligencia en la gestión que realizan para la compra de energía eléctrica, de gas combustible o de capacidad de transporte de gas combustible, destinada a atender a los usuarios.	x	
	13. Procura de los intereses de los usuarios	Consolidar al interior de la empresa una cultura de atención y respeto de los derechos de los usuarios que conforman la demanda atendida.	x	
	14. Manejo adecuado de conflictos de intereses que afecten a los usuarios.	Los agentes que se dediquen al desarrollo de la actividad de comercialización de energía eléctrica, comercialización de gas combustible o comercialización de capacidad de transporte de gas combustible, deben administrar los conflictos que surjan entre sus intereses y los intereses de los usuarios, de manera que en sus actuaciones se salvaguarden estos últimos, acorde con lo que sería el resultado esperado en un mercado transparente, eficiente y en condiciones de competencia. Es un deber de los agentes revelar de forma efectiva a sus usuarios, entidades de regulación, inspección, vigilancia y control, las situaciones de conflicto de interés ya sea que estos se originen en razón de su posición dentro de los mercados de energía eléctrica o gas combustible, de su estructura societaria o como resultado de situaciones particulares y específicas que surjan durante el desarrollo de sus actividades.	x	
	15. Atención de los usuarios	Emplear la debida diligencia en la prestación del servicio, garantizando la protección y el respeto de los derechos de los usuarios.	x	
	15. Atención de los usuarios	Proveer información cierta, suficiente, clara y oportuna a los usuarios que componen la demanda respecto de: a. Los productos y servicios ofrecidos b. Los derechos y obligaciones de los usuarios c. Los precios que se cobran por los productos y servicios ofrecidos d. La actividad que desarrollan los comercializadores dentro del mercado e. Los mecanismos de protección establecidos para la defensa de sus derechos	x	
	17. Libre acceso a mercados	Abstenerse de utilizar mecanismos, estrategias o cualquier otro instrumento que tengan la capacidad, el propósito o el efecto de restringir el acceso al mercado por parte de otros agentes.	x	
	17. Libre acceso a mercados	Abstenerse de utilizar mecanismos, estrategias o cualquier otro instrumento que tengan la capacidad, el propósito o el efecto de restringir a los usuarios la libre elección del prestador del servicio o del proveedor de los bienes necesarios para su obtención o utilización.	x	
	18. Cesión o terminación de vínculos contractuales	Abstenerse de utilizar mecanismos, estrategias o cualquier otro instrumento no previsto en el contrato que tengan la capacidad, el propósito o el efecto de obstaculizar la cesión o la terminación de vínculos contractuales.	x	
25. Declaración de cumplimiento de reglas de comportamiento.	Publicar en su portal web oficial, con acceso desde la página de inicio, de manera permanente, visible e irrestricta, una declaración suscrita por el representante legal en la cual manifiesta la adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en esta resolución.	x		

4. ASPECTOS COMERCIALES

En cumplimiento con la resolución No. SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, la AEGR realizó el análisis y evaluación de los aspectos comerciales de la compañía AES Colombia en relación con los subsidios, contribuciones y medición.

a. Subsidios y contribuciones

i. Subsidios:

AES Colombia no está obligada a entregar subsidios teniendo en cuenta que no atiende usuarios finales de estratos 1, 2 y 3, no obstante, al ser comercializador de energía de usuarios no regulados industriales y comerciales, si está en la obligación de recaudar contribuciones de los usuarios y pagar dicho concepto al respectivo Operador de Red o empresa de distribución que aplique. Por lo tanto, no aplicaría los subsidios para la compañía.

ii. Contribuciones:

AES Colombia recauda el aporte facturado por contribución de los usuarios no regulados industriales y comerciales. Para el año 2022 las contribuciones facturadas por 657 millones de pesos, que corresponden a la compañía Puerto Bahía, a la cual se le hace el cobro de contribución del 20% de la energía que consume en el mes, las otras 30 fronteras están exentas del cobro de contribución.

AES Colombia realiza las conciliaciones trimestrales a través del cargue de la información generada por el sistema de facturación mensualmente, bajo los parámetros establecidos por la normativa vigente, a continuación, se detalla la conciliación de las contribuciones efectuadas durante el año 2022:

Trimestre	Reporte MME- Contribuciones facturadas
1er Trimestre	\$ 137.099.593
2do Trimestre	\$176.977.323
3er Trimestre	\$181.751.844
4to Trimestre	\$161.636.957
Total	\$657.465.717

Fuente: Calculo KPMG información suministrada por la Compañía, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2022

iii. Giros recibidos por el Ministerio de Minas y Energía de los subsidios del FSSRI y del FOES

Este punto no aplica para AES Colombia debido a que la compañía no atiende usuarios finales y no recibe giros del Ministerio de Minas y Energía para los subsidios FSSRI y FOES, por ende, no es posible contextualizar según lo dispuesto en la resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021.

iv. Aplicación de los subsidios, contribuciones y FOES

AES Colombia realiza la aplicación de las contribuciones de acuerdo con la normativa vigente. El reporte de las contribuciones para los usuarios no regulados industriales y comerciales, se realiza a partir de las macros de facturación que se entregan mensualmente desde el Centro de Servicios de AES en Argentina, para esto el área de comercial debe estar conectado a la VPN para poder generar estos reportes.

Se realizó la verificación de los valores reportados en el formato TC2, respecto a la información reportada en las macros de facturación, en relación con el valor de las contribuciones facturadas:

NIU	Id Factura	Fecha Expedicion Factura	Fecha Inicio Periodo	Fecha Lectura Actual	Fecha Lectura Anterior	Dias Facturados	Tipo Tarifa	Tipo Lectura	Consumo Usuario(KWh)	Consumo Promedio Semestra	Consumo Subsistenci	Valor Facturacion Consumo	Valor Contribucion(\$)
19854531	COL2 27	16/06/2022	1/05/2022	31/05/2022	30/04/2022	31	2	1	598102	519678	5	324337672	64867534

Fuente: Formato TC2 Julio suministrado por la compañía AES Colombia.

Trimestre	Subsidios otorgados	Contribuciones facturadas	Giros recibidos MME	Giros efectuados	Estado
1er Trimestre	-	\$ 137.099.593	-	\$ 138.111.822	Superávit
2do Trimestre	-	\$176.977.323	-	\$111.434.260	Superávit
3er Trimestre	-	\$181.751.844	-	\$ 241.727.727	Superávit
4to Trimestre	-	\$161.636.957	-	\$ 161636957	Superávit
Total	0	\$657.465.717		\$652.910.766	

Fuente: Calculo KPMG información suministrada por la Compañía, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2022

No aplica para AES Colombia los temas FOES debido a que la compañía no atiende usuarios finales regulados, por ende, no se contextualiza según lo dispuesto en la resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021.

vii. Certificación de áreas especiales (BS, ZDG, ARMD) del FOES

No aplica este punto, dado que AES Colombia al ser comercializador de energía a usuarios no regulados industriales y comerciales, no efectúa comentarios sobre la clasificación, registro, actualización anual de las Áreas Especiales (BS, ZDG, ARMD) del FOES y acuerdos con suscriptor comunitario en el caso que aplique; es decir, verificar si estas Áreas cuentan con su debida certificación, acta de elección del suscriptor comunitario, aval de los alcaldes o autoridad competente y los acuerdos con suscriptor comunitario vigentes.

viii. Información reportada al SUI en lo relacionado al otorgamiento de subsidios, facturación de contribuciones y aplicación del beneficio FOES

Para el año objeto de auditoria se identificaron diferencias en relación con el reporte que mensualmente se carga al SUI formato TC2 y formato S1 con respecto al Reporte MME de las contribuciones y giros efectuados por otros comercializadores, a continuación, se detalla las diferencias y las causas:

Trimestres	Reporte MME - Contribuciones Facturadas	TC2- Valor de Contribuciones facturadas	Diferencia
1er Trimestre	\$ 137.099.593	\$ 138.111.822	-\$ 1.012.229
2do Trimestre	\$ 176.977.323	\$ 176.554.840	\$ 422.483
3er Trimestre	\$ 181.751.844	\$ 175.058.517	\$ 6.693.327
4to Trimestre	\$ 161.636.957	\$ 154.921.192	\$ 6.715.765
Total	\$ 657.465.717	\$ 644.646.371	\$ 12.819.346

Fuente: Calculo KPMG información suministrada por la Compañía, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2022 y Formato TC2

Para el Primer Trimestre en el mes de enero se identifican diferencias, esto debido a que se presentó daño en los servidores que contenían la base de datos de facturación, lo que ocasionó que se generara un valor en la factura que pagó el cliente y otro en la que se registró ante la DIAN.

Para el Segundo Trimestre en el mes de mayo se identifican diferencias, causadas por el cobro retroactivo de la contribución al considerar la energía reactiva dentro de la base para el cálculo del impuesto. Este valor no se reporta en el formato TC2, dado que la notificación para incluir este concepto en el cálculo llega después de ser reportado al SUI. Adicionalmente, se identifican diferencias en el mes de junio, causado por un error en la representación gráfica de la factura, sin embargo, este saldo se gira al Operador de Red en Julio.

Para el Tercer Trimestre en el mes de Julio se identifican diferencias causadas por el cobro de contribución, tomando como base tanto la energía activa como la reactiva, en el mes de agosto y septiembre se identificaron diferencias debido a errores en la representación gráfica de la factura, sin embargo, el valor girado al operador de red está correcto.

Para el Cuarto Trimestre se presentaron diferencias en el mes de noviembre y diciembre, esto debido a los ajustes de las facturas de agosto y septiembre y por el error entre la representación gráfica y la factura electrónica.

Trimestres	Reporte MME - Giros efectuados de otros Comercializadores FONDO DE SOLIDARIDAD	S1-Giros Efectuados Otros Comercializadores	Diferencia
1er Trimestre	\$ 138.111.822	\$ 138.111.822	\$ -
2do Trimestre	\$ 111.434.260	\$ 176.301.794	-\$ 64.867.534
3er Trimestre	\$ 241.727.727	\$ 175.292.384	\$ 66.435.343
4to Trimestre	\$ 161.636.957	\$ 161.636.957	\$ -
Total	\$ 652.910.766	\$ 651.342.957	\$ 1.567.809

Fuente: Calculo KPMG información suministrada por la Compañía, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2022 y Formato S1

- Para el segundo y tercer trimestre se evidencian diferencias, dado que se reportó el acumulado de junio en la conciliación julio del Ministerios de Minas y Energías.
- Para el Tercer Trimestre en el mes de agosto se identifican diferencias en los giros, causado por un saldo pendiente por girar, el cual fue cancelado en esté mes.
- Se realizó una conciliación con el Ministerio de Minas de Energía de los periodos 2018 a 2021, encontrando un saldo pendiente por girar de \$1,567,809; el cual fue cancelado al Ministerio en agosto de 2022.

ix. Giros

AES Colombia, efectuó un total de \$ 652 millones de pesos, por concepto de giros por otros comercializadores para el año 2022, detallados a continuación:

Trimestres	Reporte MME - Giros efectuados a otros Comercializadores FONDO DE SOLIDARIDAD
1er Trimestre	\$ 138.111.822
2do Trimestre	\$ 111.434.260
3er Trimestre	\$ 241.727.727
4to Trimestre	\$ 161.636.957
Total	\$ 652.910.766

Fuente: Calculo KPMG información suministrada por la Compañía, Formato 1 Conciliaciones Trimestrales durante el año 2022 y Formato S1

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 847 de 2001 y el decreto modificadorio 201 de 2004, en su Artículo 2 Literal b) Giros; no es aplicable a la Compañía debido a que solo se efectúa giros de otros comercializadores, por lo que no presentaría un déficit o superávit.

x. Verificación de lo pactado con los acuerdos de suscriptor comunitario

No aplica este punto, dado que AES Colombia al ser comercializador de energía a usuarios no regulados industriales y comerciales, no efectúa comentarios sobre la clasificación, registro, actualización anual de las Áreas Especiales (BS, ZDG, ARMD) del FOES y acuerdos con suscriptor comunitario en el caso que aplique; es decir, verificar si estas Áreas cuentan con su debida certificación, acta de elección del suscriptor comunitario, aval de los alcaldes o autoridad competente y los acuerdos con suscriptor comunitario vigentes.

b. Medición

A partir de una muestra se realizó la verificación y el análisis de los impactos correspondientes con respecto al régimen regulatorio correspondiente al Código de Medida, Resolución CREG 038 de 2014, en particular sobre: a) Responsabilidades como Representante de Frontera, RF, de la empresa, b) cumplimiento de requisitos de los sistemas de medida, c) protección de datos de las fronteras comerciales con reporte al ASIC, d) Centro de Gestión de Medidas, CGM, e) Límite de fallas para las fronteras comerciales, f) Cumplimiento al plan de normalización para las fronteras comerciales a las que corresponda. A continuación, el detalle:

DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Un medidor de energía activa.	X		
Un medidor de energía reactiva, este medidor puede estar integrado con el medidor de energía activa. (si aplica)	X		
Un medidor de respaldo.		X	Se evidenció que la frontera Frt18836, cuenta solo con medidor principal, debido a la carga y consumos que presenta; sin embargo, las otras fronteras si cuentan con dicho aspecto.
Transformadores de corriente.	X		
Transformadores de tensión (voltaje).	X		
Un sistema de almacenamiento de datos: constituido por equipos registradores, que acumulan y almacenan los valores medidos de energía de la frontera. Estos equipos pueden estar integrados o no, al medidor.	X		Puede ser el mismo medidor instalado (Frt18836).
Bloques de borneras de prueba o elemento similar que permita separar o reemplazar los equipos de medición de forma individual de la instalación en servicio, así como intercalar o calibrar <i>in situ</i> los medidores y realizar las pruebas y mantenimientos a los demás elementos del sistema de medición. Estos equipos pueden estar integrados o no, al medidor y deben permitir la instalación de sellos.	X		
Solicitar los documentos que soportan la calibración de los equipos de medida con respecto a la muestra antes tomada. (solo para la muestra seleccionada)	X		
Soporte de validación de la instalación y el funcionamiento de los equipos de comunicación para efectos de visualización de interrupciones sea local o remota, de acuerdo con el tipo de frontera que así lo requiera. (solo para la muestra seleccionada)	X		
Solicitar el procedimiento del reporte de las fronteras comerciales.	X		
Solicitar el procedimiento de la actualización de características del sistema de medición, informadas al ASIC.	X		
Hoja de vida de las fronteras comerciales (Solo de la muestra seleccionada).	X		

Fuente:

i. Porcentaje de macro y micro medición del comercializador

La Compañía a corte del 31 de diciembre del año 2022 cerró con 31 usuarios, cada uno con su respectivo medidor, en este sentido, AES Colombia, cumple lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994, dado que todos los usuarios cuentan con su medidor.

ii. Procedimiento de los planes de revisión, mantenimiento y reposición de medidores a los usuarios finales

AES Colombia cuenta con un instructivo para la instalación y/o retiro del medidor el cual establece los lineamientos para garantizar la realización eficiente y confiable de la instalación y/o mantenimiento de los medidores de energía, el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, dentro del instructivo se establecen las siguientes actividades:

- Revisión del sitio de trabajo
- Señalización del sitio de trabajo
- Inspección del sistema de medida
- Retiro de medidor
- Pruebas de desempeño de la medida consistentes en la verificación de los parámetros
- Instalación del medio de comunicación.
- Revisión de comunicación con el centro de telemedida.
- Cierre de la instalación

Adicionalmente, los mantenimientos se realizan de acuerdo con la vigencia del plan de mantenimiento para cada frontera. Estos mantenimientos se realizan de acuerdo con el tipo de medición, el cual es realizado por el Centro de Gestión de Medida (Telmetry) quien realiza seguimiento de los mantenimientos para cada frontera (verificación del estado en el que se encuentran los equipos de medición, funcionamiento, registro de los datos, calibración, cambios de equipos entre otros).



kpmg.com/socialmedia

The information contained herein is of a general nature and is not intended to address the circumstances of any particular individual or entity. Although we endeavor to provide accurate and timely information, there can be no guarantee that such information is accurate as of the date it is received or that it will continue to be accurate in the future. No one should act on such information without appropriate professional advice after a thorough examination of the particular situation.

The KPMG name and logo are trademarks used under license by the independent member firms of the KPMG global organization.

© 2023 KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.